



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 99 (fascículo 1)

Página

## SESIÓN PLENARIA

**PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 20 DE ABRIL DE 2026**

**SESIÓN MATUTINA**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación del acuerdo del Gobierno por el que remite la Certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 12.12.2025 por el que se autoriza la celebración del Acuerdo de Agrupación sin personalidad jurídica, como entidades beneficiarias de una subvención para la ejecución del "Plan de Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria y Asturias". [11L/7900-0002]
2. Debate y votación de la moción N.º 164, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0340, relativa a planes para el futuro complejo sanitario de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0164]
3. Debate y votación de la moción N.º 165, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0342, relativa a criterios de planificación y gestión adoptados para garantizar la adecuada dotación de recursos, equipamiento y material sanitario en los centros de Atención Primaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0165]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 374, relativa a cierre inmediato y definitivo de los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados (MENAS) de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0374]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 379, relativa a instar a los grupos parlamentarios con representación en las Cortes Generales a impulsar, promover y apoyar la reactivación y tramitación urgente de la Proposición de Ley de compensación económica para las personas celiacas 122/000194 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0379]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 382, relativa a puesta en marcha del Programa Autonómico de Convivencia Intergeneracional en Vivienda con finalidad social y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0382]
7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 386, relativa a declaración de "acontecimiento de excepcional interés público" a la 75.ª Edición del Festival Internacional de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0386]
8. Interpelación N.º 344, relativa a cuándo piensa el Gobierno presentar el Estatuto del Mayor, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0344]
9. Interpelación N.º 347, relativa a criterios en relación con los ratios de alumnado por aula en las enseñanzas no universitarias y medidas que tiene previstas adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar su adecuación a una educación pública de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0347]



10. Interpelación N.º 351, relativa a criterios en materia de garantías de ejecución del proyecto Altamira, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0351]
11. Pregunta N.º 1513, relativa a razón por la que no se incluyen como servicio mínimo las interrupciones voluntarias de embarazo durante las jornadas de huelga médica, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1513]
12. Pregunta N.º 1514, relativa a razón por la que no se incluyen como servicio mínimo la realización de las ecografías de primer y segundo trimestre del embarazo durante las jornadas de huelga médica, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1514]
13. Pregunta N.º 1524, relativa a planes de futuro de la gerencia de Sierrallana en lo que se refiere a intervenciones quirúrgicas y pruebas en el Hospital Tres Mares de Reinosa, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1524]
14. Pregunta N.º 1536, relativa a mecanismos de auditoría técnica y laboral implementados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para asegurar que las empresas adjudicatarias del Servicio de Ayuda a Domicilio cumplen con los pliegos de condiciones, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1536]



(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara que don Guillermo Blanco Gómez ha sido designado por el Grupo Parlamentario Regionalista como vicepresidente segundo de la mesa del Parlamento. De conformidad con el artículo 32. 2 del Reglamento de la cámara, la propuesta del grupo parlamentario debe ser aprobada por el Pleno. ¿Puede aprobarse por asentimiento? ¿Sí?

Pues yo invito al señor vicepresidente segundo a ocupar su, su nuevo escaño.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día y un poquito de silencio, por favor.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación del acuerdo del Gobierno por el que se remite la certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno del 12 del 12 de 2025 por el que se autoriza la celebración del acuerdo de la Agrupación sin personal jurídica como entidades beneficiarias de una subvención para la ejecución del Plan de Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria y Asturias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Debate del artículo 143 del reglamento.

Tiene la palabra el Gobierno, el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta, señorías buenos días.

Antes de comenzar mi intervención me gustaría señalar que celebro la presencia del Sr. Blanco y su recuperación. Bienvenido.

Comparezco ante la cámara para solicitar la aprobación del acuerdo de agrupación sin personalidad jurídica de las entidades beneficiarias de la subvención correspondiente para la ejecución del Plan de Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria y Asturias. Subvención concedida por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, al amparo del programa de redes territoriales de especialización tecnológica, RETECH, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia; una aprobación necesaria para la recepción de los fondos, teniendo en cuenta los artículos 31 del Estatuto de Autonomía de Cantabria y los artículos 142, 143 y 144 del Reglamento del Parlamento.

Dicho plan otorga para su, para su desarrollo, una subvención por importe total de 9.713.251 euros, de los cuales 8.845.313 euros corresponden a nuestra comunidad y 867.938 al Principado de Asturias.

Se trata de una subvención con cargo a los fondos europeos, Next Generation sobre un presupuesto total del proyecto de 12.951.000 euros. Uno de los requisitos exigidos a los proyectos subvencionados por el RETECH es la participación de al menos dos comunidades autónomas, exigiéndose a las mismas que suscriban un acuerdo de agrupación sin personalidad jurídica; lo exige el artículo 67 del real decreto-ley de 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Los proyectos incluidos en el programa se enmarcan en los objetivos estratégicos del eje 12 de la Agenda Digital de España 2026, así como en el Programa Emprendimiento e Impulso a la Pyme, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicho programa tiene como objetivo incorporar reformas e inversiones orientadas al emprendimiento como base para impulsar una economía más innovadora, dinámica y competitiva, y reforzar el ecosistema emprendedor con nuevos fundamentos.

Se trata de lograr un sistema más dinámico, menos vulnerable, más articulado e innovador, dando respuesta a las nuevas necesidades sociales. Esta inversión, dar respuesta a su vez a la medida 1.7, Colaboración de cientos de emprendimiento y a la medida 1.8, programa GovTech. Con la colaboración de centros de emprendimiento; se busca actuar como punto de encuentro, aglutinar esfuerzos y servir de referente a pymes, autónomos y empresas de nueva creación en todo lo relativo al emprendimiento y su integración con la actual Plataforma Pyme.

El programa GovTech, por su parte, impulsará la creación de aceleradoras e incubadoras que permitan el desarrollo de un ecosistema y de empresas emergentes para ofrecer productos y servicios que den solución a las nuevas necesidades y desafíos de las administraciones públicas, así como el desarrollo de ambos.

Como saben, los proyectos incluidos en el Programa RETECH están financiados con fondos MRR en un 75 por ciento de su presupuesto, mientras que el 25 por ciento restante debe ser financiado con fondos ordinarios de las comunidades autónomas participante. En consecuencia, en el desarrollo del Plan de Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria y Asturias. Cantabria deberá ejecutar inversiones por un importe total de 11.793.749,45 euros, el



91,6 por ciento del coste total del proyecto, un 75 por ciento, 8.845.313 euros, se financiará con los fondos recibidos a través del Programa RETECH, y el 25 por ciento restante, 2.948.436,45 euros con fondos ordinarios de la comunidad.

El plazo de ejecución de las inversiones asociadas a los proyectos incluidos en el Programa RETECH, que inicialmente finalizaba el 31 de diciembre de 2025, ha sido recientemente ampliado hasta el 31 de agosto de 2026, medida que comunicó el pasado 12 de diciembre, la Subdirección General de Ciudadanía, Talento y Emprendimiento Digital, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

En consecuencia, durante los próximos meses está previsto completar las dos actuaciones en curso de ejecución actualmente, así como afrontar otras nuevas. El objetivo es que puedan estar licitadas y adjudicadas y completamente ejecutadas a 31 de agosto de 2026.

Señorías, la ejecución del plan se articula sobre la base de tres grandes líneas de actuación o paquetes de trabajo. El primero de ellos, la digitalización del patrimonio prehistórico, un paquete de trabajo que contempla a su vez las siguientes actuaciones. En primer lugar, la digitalización de las cuevas con arte rupestre paleolítico; en segundo lugar, la digitalización de las colecciones materiales y documentales, incluida la exposición permanente del MUPAC y, en tercer lugar, la dotación de un equipamiento científico-técnico de excelencia o lo que es lo mismo, la constitución de un clúster tecnológico en patrimonio prehistórico.

La segunda línea de actuación es el proyecto de investigación para la creación de ambientes virtuales ultra inmersivos basados en inteligencia artificial donde, además de sacar adelante este proyecto, se desarrollarán tecnologías de creación de ambientes virtuales ultra inmersivos basados en algoritmos foto reales realísticos.

Y, por último, tercer eje de desarrollo, la comunicación digital para cumplir con el exigido en este eje habrá que primero elaborar o mejorar una web propia y una aplicación para móvil.

En segundo lugar, abrir perfiles propios en redes sociales y tener una presencia activa y regular. Tercer lugar, publicar *online* la colección con potentes funcionalidades de búsqueda y, en cuarto lugar, desarrollar una oferta educativa virtual con recursos, aula virtual y cursos abiertos online de prehistoria. A fecha 31 de diciembre de 2025 nuestra comunidad autónoma ya ha licitado mediante procedimiento abierto, siete contratos mayores sujetos a regulación armonizada, uno de servicios y seis de suministros. Todos estos contratos están ligados al primer paquete de trabajo del plan, que es el de la digitalización de nuestro patrimonio histórico. Los seis contratos de suministro ya han sido adjudicados, ejecutados y pagados, mientras que el de servicios, cuyo objeto es la digitalización de 30 cuevas prehistóricas y 1.300 piezas arqueológicas del MUPAC se encuentra adjudicado y en curso de ejecución en sus tres lotes. Al respecto de los mismos, se ha ampliado el plazo de ejecución en todos ellos, al amparo de la solicitud formulada por su respectivo adjudicatario, y sobre la base, como les decía anteriormente, de la ampliación del plazo de ejecución de los proyectos incluidos en el programa RETECH hasta el 31 de agosto de 2026.

Para poder sacar adelante el segundo paquete de trabajo de este plan, el denominado Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Histórico, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 16 de mayo de 2025 la concesión de una subvención nominativa a la Asociación Clúster de Tecnologías de la Información y Comunicación de Cantabria. El importe fue de 1.915.000 euros, con un plazo de ejecución ampliado a petición del beneficiario hasta el 30 de junio de 2026.

Por último, en 2025 también se licitaron, adjudicaron y ejecutaron cuatro contratos menores de servicios ligados al tercer paquete de trabajo del plan relativo a la comunicación digital. Tres de esos contratos fueron abonados con cargo a créditos del ejercicio 2025, mientras que el pago del cuarto contrato se ha tramitado con cargo a créditos del presente ejercicio 2026. Además de la conclusión de las dos actuaciones en curso de ejecución, se pretende llevar a cabo alguna de las actuaciones pendientes del Plan de Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria y Asturias. Entre ellas destaca la relativa a la licitación de un contrato de suministro para la adquisición de una plataforma informática de almacenamiento, gestión y visualización de datos digitales relativos al patrimonio prehistórico de Cantabria. Dicha plataforma informática constituirá, sin duda, una herramienta de extraordinario valor y utilidad para la mejor protección, conservación, gestión y difusión del patrimonio prehistórico. El presupuesto base de licitación de este nuevo contrato de suministro de 1.070.615 euros, IVA incluido, estando en curso de tramitación el correspondiente expediente de contratación.

Igualmente se está trabajando en la definición del objeto y características técnicas de otros contratos de suministro de equipamientos científicos y tecnológicos para el nuevo MUPAC, tanto para sus laboratorios como para su exposición permanente.

También al amparo de esta subvención, se trabaja en otros contratos de servicios ligados a la comunicación digital del plan, siempre bajo el horizonte temporal de que deberán ser licitados y ejecutados antes del 31 de agosto de 2026. Señorías, a tenor de lo expuesto, solicito, como les decía al comienzo de mi intervención, la aprobación del acuerdo de agrupación sin personalidad jurídica entre las dos comunidades beneficiarias de esta subvención, Cantabria y Asturias, y cumplir así uno de los requisitos exigidos en el proyecto subvencionado al amparo del programa RETECH.

Muchas Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Vamos a proceder a la votación de este acuerdo.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y dos votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, queda aprobado por treinta y dos votos a favor este acuerdo de agrupación, sin personalidad jurídica, como entidades beneficiarias de una subvención para la ejecución del Plan de Digitalización e Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria y Asturias, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 del reglamento.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 164, subsiguiente a la interpelación número 340, relativa a planes para el futuro complejo sanitario, de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, volvemos por tercera semana consecutiva a hablar de las infraestructuras sanitarias de Castro Urdiales, a ver si esta vez, señores del PP, sacamos algo en limpio, porque es la tercera vez que le preguntamos y no nos contesta. Se lo vuelvo a decir, los ciudadanos de Castro Urdiales quieren y necesitan un nuevo centro de salud que sustituya a La Barrera, que ha dado de sí todo lo que puede dar. Esto es una prioridad sanitaria, esto es lo que los ciudadanos quieren y es una prioridad necesaria. Luego ustedes, en su campaña política prometieron la construcción de un hospital, para sorpresa de propios y extraños. Fue su promesa, pero de esto han pasado tres años y no se sabe nada, y ya le digo yo, señor consejero y Sra. Buruaga ausente, que esto no es una prioridad para los castreños, igual para ustedes sí, pero no para los castreños.

Y como digo, ¿qué tenemos a día de hoy? Pues nada, nada de nada, palabras y mucha literatura en presupuestos, tres llevan ya y ningún hecho. Miren, señorías, el otro día me entrevistaban en una radio local de Castro Urdiales y me decía, y no les faltaba razón, que los castreños están hartos, están cansados de este sainete y del excesivo uso político que se está haciendo de estas infraestructuras. Mire señor consejero, mire señores diputados, mire señores ciudadanos, nosotros desde el Partido Socialista, y hablo en nombre de la alcaldesa, queremos que se construya ese centro de salud y les damos y les vamos a dar todas las facilidades. Más claro no se lo puedo decir. Aquí da la impresión de que esto es como en una pareja, cuando uno está deseando que alguien le llame, pero le cuesta levantar el teléfono, no lo sé. Esto es el trámite que hoy vamos a provocar y permítame, si igual utilizado un símil muy simple, porque esto es un tema mucho más serio, estamos hablando de un plazo administrativo, que es de lo que estamos haciendo, y esta es la exposición.

Mire, señor consejero, Sr. Vargas, que me imagino que usted vendrá a darme el turno de réplica, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a decir a todos, que quede claro, sin cesión de terrenos no se puede hacer nada, eso es así. Ustedes no pueden licitar nada si no se ceden terrenos. Eso lo dice cualquier persona y los bienes en la administración pública si no hay una propiedad no se puede construir. Esto es así, nunca se ha ocultado y siempre ha sido así. Si ese va a ser su argumento, ya se lo digo yo, esto es así. Ustedes lo tienen claro y la alcaldesa también, también lo tiene claro, pero ceder un terreno no, es decir, te le doy sin más, no es ir a un periodo y decir te voy a ceder el terreno. No, no, señores esto no funciona así, estamos hablando de la administración pública, hay que motivar. Hay que decir para qué, qué y dónde, porque en ese terreno, esto es como lo de "Santa Rita. Rita, Rita, lo que se da ya no se quita". Cuando el ayuntamiento cede al terreno, deja su titularidad, se registra y pasa a ser titularidad del Gobierno de Cantabria, ya no es reversible, ya no hay vuelta para atrás y puede hacerse un centro de salud o unas pistas deportivas u otras cosas, y lo que le está pidiendo la alcaldesa parece razonable a la vista de las vueltas que van y vienen, que es un compromiso y qué es lo que se va a hacer. Porque hasta hace 15 días iba a hacer en primera planta un centro de salud, y en segunda planta, un centro de altas, un hospital de alta resolución, y hace 15 días ya no parece que va hacer lo mismo. Este es el compromiso que tenemos, sin saber dónde estamos. Entonces parece razonable que lo que le pidan es, mándame un informe diciendo que esa parcela cumple con los requisitos técnicos que necesitan para las necesidades que ustedes determinen o hayan determinado, qué se va a hacer, cuántas plantas, y entonces motivaremos esta situación.

Mire, yo no sé, no soy arquitecto, pero le puedo decir que esto el Servicio Cántabro de Salud no tarda tres años en decir si la parcela cumple o no cumple y qué se va a hacer, se lo garantizo, que lo hacen los técnicos de un día, no de un día para otro, pero que en una semana tiene el informe hecho y no se ha hecho. Y trasladar esto y solicitar, esto se pueden heredar formas entre administraciones públicas, dos formas. Esto es administración pública, o bien firmamos un convenio entre las partes, que no lo hay, en el cual firma ayuntamiento de Castro, cede el terreno; firma de la consejería, se va a construir un centro de salud con estas características o un centro y un hospital, lo que se decida, una fórmula. Segunda



fórmula, solicitud, el terreno ofertado cumple las características, se ha revisado, cumple las características, proceda usted a cedernos el terreno con el compromiso de hacer esto, esto y esto. Esto es lo que traemos hoy aquí. Cualquiera de las dos fórmulas nos vale, pero lo que no podemos estar es mareando la perdiz durante tres años, que es lo que ustedes vienen haciendo. Y les voy a poner varios ejemplos, ejemplos gráficos. Mire, prometen la ampliación del Centro de Salud de Astillero, el Centro de Salud de Astillero no se puede ampliar porque está agotada la edificabilidad en altura, y además está afectada por la Ley de Costas, mientras costas no levante o diga que sí, ustedes no pueden hacer nada, eso es una limitación; pues los técnicos saben en un terreno si hay un problema de escritura, si hay un problema de que pase un cable de alta tensión, si hay un problema de que se pueda inundar, si hay un problema de que industrialmente hay una parcela o hay, eso lo dicen un día para otro.

Digan ustedes si se puede construir, que es lo que estamos pidiendo, y es el objeto de esta interpelación, que se la resumo en tres cosas. En tres cosas. Primero. Traslادن formalmente al Ayuntamiento de Castro Urdiales el plan funcional, que ya han dicho que la tienen, y el informe de viabilidad técnica emitido por el equipo del Servicio Cántabro de Salud, donde se especifica que la parcela vale para albergar el futuro centro de salud, porque todavía, mientras no nos lo digan que vale y qué es lo que ustedes necesitan, pues si no ¿cómo le vamos a ceder una parcela? Algo sensato y algo sencillo, porque no sabemos si tendrá un centro de salud una planta o siete. Todavía no lo sabemos, aquí nadie sabe nada. Y esto es la base de la motivación. Usted lo sabe de sobra que es interventor, me puede decir usted ¿qué acto administrativo no tiene una motivación? Pues la motivación, es decir según el acuerdo, según el convenio, de acuerdo a la solicitud, cumple esto, cedemos este otro. Porque esto tiene unos trámites de la intervención, etcétera, etcétera. Creo que más claro no puede ser.

Segunda cosa que pedimos, liciten el proyecto de construcción, que les da tiempo hasta finalizar del año. Desde que se ceda, trámite administrativo, igual dos meses, que es porque hay que asentar en el registro tanto de un lado como en patrimonio, en dos meses, tres meses, como mucho, puede estar, da tiempo a la licitación. Otra cosa es la adjudicación del proyecto y la elaboración del proyecto, pero a licitar el proyecto de construcción da tiempo en lo que queda de año. Eso no es una garantía, le recuerdo que nosotros le dejamos licitado el proyecto de construcción del helipuerto, han pasado tres años y todavía no se ha construido nada, o sea una cosa es licitación del proyecto y otra cosa que se construya, pero es un paso más, que es lo que le estamos pidiendo, dar pasos, dejar de estar mareando la perdiz.

Y tercero, y muy importante, se lo hemos preguntado por activa y por pasiva. Nos enteramos hace 15 días. Tercer punto, que nos den traslado a los grupos parlamentarios y al Ayuntamiento de Castro Urdiales de toda la información relativa a la construcción del hospital de alta resolución, incluyendo dónde se va a hacer, cuál es la ubicación, qué titularidad va a tener esa parcela, ¿va a ser la titularidad de un hospital privado, va a ser público?, ¿qué se va a hacer?, ¿se va a hacer un acuerdo público privado, como tenemos en Valdecilla, que para terminar la construcción comprometimos 20 servicios no clínicos?, ¿qué es lo que se va a hacer allí? No sabemos nada ni nosotros, todos los que estamos aquí, bueno, igual los del PP sí, ni los ciudadanos de Castro. Y a tal efecto, por eso se lo preguntamos, ¿qué es lo que van a hacer allí? ¿Dónde? ¿Cómo y de qué manera? Creo que no es tan difícil. Nos hemos enterado hace 15 días, los ciudadanos de Castro quieren saber de qué estamos hablando. Esto es lo que les trasladamos desde este Parlamento. Espero contar con el apoyo de la cámara para que, de una vez por todas, demos un impulso a estos y nos dejemos en problemas de despachos.

Muchísimas gracias y espero que salga hacia adelante.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Señorías, buenos días, miembros del Gobierno, buenos días también y un saludo especial a un vecino de Castro Urdiales, también, que hoy nos observa ya cansado ya de ser convidado de piedra en este, usted ha dicho Sr. Pesquera, usted ha dicho sainete, yo voy a llamar el enredo político, casi lo mismo, pero, bueno que protagonizamos aquí, o que protagonizaron el Partido Popular y ustedes y el Partido Socialista.

Señorías del Partido Socialista, hoy nos traen aquí una moción que habla de transparencia, de plazos y de realidades sanitarias, y desde el Grupo Parlamentario VOX les digo que, de entrada, que vamos a votar ya a favor y vaya por delante, que desde un principio dijimos en VOX, que no creíamos que el hospital de alta resolución fuese una idea acertada, teniendo en cuenta la proximidad de Laredo y teniendo en cuenta las carencias de médicos también que arrastramos. Pero no se equivoquen, señores del PSOE, no votamos a favor para hacerles realmente el juego a ustedes, que se caracterizan por tener una memoria muy selectiva cuando se trata de una nefasta gestión al frente de la sanidad cántabra. No me cansaré de repetirles que muchos de los males que acucian al Servicio Cántabro de Salud hoy son herencia de su gestión de ocho años al frente de su consejería.

Nuestro posicionamiento positivo es simple y llanamente por respeto a los castreños, porque la transparencia no es una opción, es una obligación a la que este Gobierno parece querer zafarse. Señores del PP, además de gobernar, están ustedes también aquí para responder ante la ciudadanía. Miren lo que está ocurriendo en Castro Urdiales, solo puede definirse realmente como una tomadura de pelo por capítulos. Primero, el Partido Popular nos vendió en campaña la llegada del maná sanitaria para Castro Urdiales, con un hospital de alta resolución, y un nuevo centro de salud en un solo edificio; con una cartera de servicios que parecía sacada de un folleto publicitario de primer orden. La Sra. Buruaga, prometió acabar



con los remiendos y las soluciones improvisadas, pues bien, señora, no está, señora presidenta ausente, tres años después ¿qué tenemos? Tenemos más remedios, más remiendos que nunca. Ahora nos dicen que el hospital va por un lado y el centro salud, por otro, que las parcelas no están, que los papeles no llegan y que la culpa siempre es del otro. Por eso estamos en un enredo político. Si no es el Gobierno de Sánchez, que no les da un enchufe; ahora es la alcaldesa de este municipio que no les da la parcela. En fin, si me permiten un refrán, “el que nace para maceta no pasa del corredor”, y es que parece que últimamente no le sale a una derecha. Será por aquello de que parece ahora mismo, que son más de izquierdas, el Partido Popular.

En fin, señores, usted sube aquí a decirnos que no había ni un papel. Eso nos dijo el señor Pascual la semana pasada cuando llegó a la consejería, pero es que llevamos ya casi tres años de legislatura. No sé cuánto tiempo se necesita el Gobierno, ya más en el Gobierno, más preparado de la historia que se llamaba que en la presentación de su programa afirmó explícitamente que el Partido Popular estaba preparado y perfectamente engrasado para empezar a gobernar desde el primer momento. En fin, Sra. Buruaga ausente, no está, estamos apañados y los supermanes de la gestión se enredan con un papel que se necesita, efectivamente. No sé lo que deberían, no sé los burofaxes a la alcaldesa que ha habido desde el parte de la consejería, lo que sí se debería estar llamando, mandando ya informes técnicos de viabilidad, que el ayuntamiento le reclama para poder ceder el suelo con garantías legales. Ya no se puede jugar más al escondite. Los ciudadanos de Castro, como usted bien ha dicho y todos decimos, tienen derecho a saber de quién es el suelo donde se pretende meter el hospital y se están preparando el terreno para una colaboración público privada, de la que no han dado ninguna explicación en esta cámara hasta el momento.

Y ahora, señores socialistas, vuelvo con ustedes, que hoy hay para todos. Vienen aquí hoy disfrazados con la piel de cordero de la transparencia, pero son los mismos que dejaron la sanidad oriental en la UCI, son los mismos que dispararon las listas de espera y que permitieron que el Hospital de Laredo es el que debería dar soporte a Castro, mientras ustedes se pelean, perdiese funcionalidad por falta de inversión y de personal. Por otra parte, su gestión en el ayuntamiento tampoco es para tirar cohetes. Llevan años mareando la perdiz urbanística en la zona de Pachi Torre. Su moción es necesaria, pero no me negarán que tiene cierto tufo de hipocresía y cinismo. Piden ahora lo que fueron incapaces en ocho años de su gobierno regional. Desde VOX exigimos que se acabe ya este pin-pon administrativo, que el contribuyente, al que nos debemos, es incapaz de entender. Si el plan funcional existe entréguelo hoy mismo, si el informe técnico dice que la parcela es apta póngala sobre la mesa, y si no lo hacen, reconozcan que no tienen la intención de licitar nada antes de que acabe la legislatura.

Los castreños ya están desesperados de esperar más, de ver cómo no se mejoran sus infraestructuras sanitarias, mientras ustedes se tiran los trastos a la cabeza por una parcela. Recuperen la cordura, póngase a trabajar y dejen de utilizar la salud de los vecinos de Castro como un arma arrojadiza. La transparencia que hoy pedimos es el único camino para que este proyecto sea, deje de ser una entelequía electoral y se convierte en una vez por todas, en una realidad para Cantabria.

Como siempre, señorías, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Desde el Grupo Regionalista queremos huir del ruido mediático que se ha producido en estos dos asuntos, el hospital y el nuevo centro de salud. No queremos bajo ningún concepto, contribuir a una pelea entre administraciones ni a un intercambio de reproches entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Castro.

Nosotros queremos hablar de algo mucho más importante y que tiene que ver con la necesidad, de verdad, de que Castro Urdiales, tenga una atención sanitaria digna suficiente y adaptada a la realidad que vive; una realidad que tiene rasgos propios y que no podemos ignorar.

Señorías Castro Urdiales no es un municipio cualquiera, es un ayuntamiento extenso, con un volumen de población muy importante, con una intensa presión asistencial y con una población flotante muy relevante por su cercanía al País Vasco, que determina incrementos estacionales evidentes en determinadas épocas del año, y en especial en la época de verano. Esta realidad obliga a planificar con rigor, no con ocurrencias, no improvisando; tampoco, con anuncios cambiantes o promesas que se modifican según la marcha. Castro necesita certezas, no propaganda, no anuncios y no luchas partidistas.

Hay que recordar que el Partido Popular prometió en campaña electoral la construcción de un hospital de acta, de alta resolución en Castro, lo prometió de manera expresa y lo convirtió en compromiso político con una gran apuesta para



esta legislatura. Pues bien, han pasado casi tres años y a día de hoy la realidad es que no hay parcela, no hay transparencia por parte del Gobierno respecto de este futuro hospital.

No hay explicación clara sobre el modelo, ni información suficiente sobre la necesidad real y carecemos de certeza sobre cómo se va a articular esta infraestructura, y eso no es un detalle menor, es el núcleo del problema.

Ya aclaro que los regionalistas, no nos vamos a oponer a que Castro Urdiales pueda contar con un hospital de alta resolución; pero una cosa es no oponerse y otras muy distintas dar por bueno un proyecto del que a estas alturas no se conoce nada ¿Va a ser un hospital plenamente público? ¿Va a responder a una fórmula de colaboración público-privada? ¿Dónde se va a ubicar exactamente? ¿Con qué cartera de servicios se va a contar? ¿Con qué dotación personal se va a contar? ¿Cómo se va a coordinar con el hospital de Laredo? ¿Qué necesidad asistencial concreta viene a cubrir y con qué memoria justificativa?

Demasiadas incógnitas tres años después de un anuncio electoral del Partido Popular en Cantabria, porque el gran interrogante no está solo en la cesión de la parcela del centro de salud, sino en qué uso se le vaya a dar, ¿qué pretende ahí el futuro hospital de alta resolución que prometió el Partido Popular? ¿Dónde está el centro de salud que el Partido Socialista viene anunciando desde la legislatura pasada?

Recordemos que, en ese entonces, la parcela en cuestión, no tenía ni siquiera condición de solar. Pues bien, una vez superado ese obstáculo administrativo, Castro no tiene ni una cosa ni otra. No es momento de reproches entre unos y otros. Resulta imprescindible que se ceda esa parcela, que se haga inmediatamente después un plan funcional y que el informe de viabilidad técnica sea una realidad, de manera que no solo se pueda avanzar en la tramitación correspondiente, sino que también podamos conocer con claridad qué es lo que se pretende desarrollar en esa parcela. Y es precisamente donde el Gobierno sigue mostrando una notable opacidad.

Si de verdad considera que Castro necesita un hospital de alta resolución, que lo explique con total y absoluta transparencia ante la cámara, ante el ayuntamiento y ante los vecinos de Castro Urdiales, que son los perjudicados y están convidados de piedra.

En relación con el centro de salud, el PRC también tiene una posición propia, dado que de momento, Castro sigue igual, es decir, que ninguna de las dos promesas aún se ha materializado, no tiene ni hospital de alta resolución ni centro de salud, los regionalistas, tanto a nivel regional como los de Castro Urdiales somos partidarios de una rehabilitación integral seria y ambiciosa del actual Centro de Salud de La Barrera, acompañada de una mejora real de medios humanos y materiales también en ese centro y en el de Cotolino, porque el debate no puede reducirse a levantar un edificio nuevo y dar un problema por resuelto. Eso sería una simplificación peligrosa.

De poco sirve tener dos centros de salud y un centro nuevo si luego faltan profesionales, faltan recursos y la atención sanitaria no cumple con su función. Y esa es la razón por la que el PRC entiende que la prioridad no debe formularse exclusivamente en términos urbanísticos o constructivos, sino en términos asistenciales. Lo que nos parece razonable, no nos parece razonable es convertir el debate en una batalla de las parcelas sin haber despejado antes la cuestión principal, que es la necesidad asistencial real y el modo más eficaz de cubrirla.

Tampoco nos parece factible ni prudente querer concentrar en la parcela detrás del Pachi Torre ambas, infraestructuras, el nuevo centro de salud y el hospital, porque esa opción plantea demasiadas dudas desde el punto de vista funcional, urbanístico y organizativo. Tal es así que el propio Gobierno ha terminado rectificando sobre este extremo, como se ha dicho en esta tribuna, lo que demuestra que durante demasiado tiempo se ha hablado con más ligereza que planificación.

Desde el Grupo Regionalista consideramos que el debate no debe ser quien gana políticamente esta discusión. El debate debe ser cómo se garantiza correctamente el derecho a la salud de los vecinos de Castro, que necesita una solución sanitaria seria, realista, estable y bien pensada que proteja el derecho a su salud durante todo el año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta.

Pues antes de empezar a hablar de las infraestructuras sanitarias en Castro Urdiales, me van a permitir que felicite en nombre de mi Grupo Parlamentario al nuevo vicepresidente segundo, y también me van a permitir sus señorías que haga una felicitación expresa a la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega por su ascenso consumado en la tarde de ayer.



Bien hablando de Castro Urdiales y sus infraestructuras sanitarias. Y yo creo que hay una cosa que los socialistas no acaban de entender, y es que Castro Urdiales va a tener nuevo centro de salud y va a tener hospital de alta resolución, por mucho que les pese. Es algo que no acaban de entender. Digan lo que quieran, pongan todos los palos en las ruedas que quieran, pero Castro Urdiales va a avanzar, a pesar de ustedes, Castro Urdiales va a avanzar en recursos sanitarios, a pesar de ustedes. Entiéndanlo de una vez, porque vienen a traer aquí un debate estéril, porque saben que hay un Gobierno decidido, porque frente a sus mentiras ahora hay convicción, compromiso, presupuesto, plan; solo falta una cosa: parcela ¿Y de quién depende de la parcela? De los socialistas, que es la única herramienta que han estado a Castro Urdiales negándole sistemáticamente el centro de salud nuevo para sus vecinos, llevan años mintiendo, les y negándose no, y ahora que saben que se va a desbloquear, es el único recurso que tienen para seguir paralizándolo, n o ceder la parcela del Gobierno para que haga ese centro de salud.

Y no nos han explicado absolutamente nada, porque bien, ya sabemos que cuando hablamos de socialistas es hablar de mentiras, y si encima estamos hablando de socialistas de Castro Urdiales, la mentira es épica. Es épica. Porque ustedes lo único que prometieron a los castreños y estoy hablando ya con una fotografía a todas luces, señor Zuloaga con la señora alcaldesa, nota de prensa del Gobierno de Cantabria. “El gobierno regional prevé iniciar en 2022 la construcción del nuevo Centro de Salud de La Barrera en Castro Urdiales, con una inversión superior a los 6.000.000 de euros”. Que iban a empezar en 2022, ¿qué han hecho? Según esa nota de prensa faraónica de esa reunión que dieron por todo lo alto Hay una cosa clara, y es que tenían el plan funcional de este nuevo centro de salud, ¿dónde está el plan funcional del Centro de Salud de Castro Urdiales? ¿Dónde está? porque no han parado de engañar a los vecinos de Castro Urdiales en todo momento, y ahora saben, Ahora saben que lo hay, hay presupuesto, hay una partida presupuestaria para hacerlo realidad, para licitar ese proyecto. Ustedes lo saben, precisamente lo saben, porque votan en contra de ese presupuesto que contiene una partida para ese Centro de Salud de Castro Urdiales.

¿Y qué vienen a decirnos? Bueno, liciten el proyecto de construcción del Centro de Salud de Castro Urdiales antes de finalizar el año. Nosotros vamos a votar que sí; ya le digo, pero con la condición de que ustedes cedan la parcela, que es lo único que se les pide por Castro, que cedan la parcela, usted lo ha dicho el Sr. Pesquera un Gobierno no puede licitar absolutamente nada si no tiene la parcela; cedan la parcela si realmente quieren, porque lo que le están demostrando los socialistas, y concretamente los de Castro, hoy aquí es que es un caso digno de estudio, lo suyo. Un alcalde, ustedes han hecho el mayor de los sectarismos desde el Gobierno de Cantabria. Ustedes solo atienden a las reivindicaciones de los municipios donde ustedes gobernaban. Ahora viene un Gobierno, el del Partido Popular, que atiende las necesidades de todos los municipios sin mirar el color político. Pues ahora que hay un Gobierno del Partido Popular, quiere invertir, quiere solucionar los problemas de Castro Urdiales con un nuevo centro de salud y un hospital de alta resolución ¿qué dice la alcaldesa del Partido Socialista? No, no, es que yo tengo que decidir, tengo que ver yo, no voy a ceder una parcela a ciegas, tengo que decidir yo; lo próximo será dar una bata y cuando esté construido el edificio que decida ella cuál va ser la consulta de anestesia, cuál es la de las enfermeras y cuál la de los médicos de pediatría.

De verdad, ustedes quedan con la condición de que el Gobierno, una vez lo reciba, lo destine a centro de salud, nadie les dice que no lo condicionen, pero, ¿qué tiene que decir la alcaldesa de Castro Urdiales? ¿Qué tiene que decir ella personalmente, como ha afirmado? No, lo que tienen que decir ustedes, y hoy ha dicho que hablo por boca de la alcaldesa, repítalo, como ya lo dijo en su momento, no quieren hospital en Castro Urdiales los socialistas, quieren más autobuses. El problema es que el Partido Popular les garantizo dos cosas, más autobuses como ya han hecho, y más recursos sanitarios para Castro Urdiales. Es un compromiso, y se lo digo otra vez a pesar de ustedes, a pesar de ustedes, de verdad, hagan un favor a Castro Urdiales, a pesar de su alcaldesa y de su equipo de gobierno municipal, hagan un favor a los castreños, consigan que el ayuntamiento cede la parcela, de lo demás se ocupa el Gobierno de Cantabria, como ha comprometido y tiene financiación para ello.

Insisto, Sr. Pesquera, usted saca o dice que quiere sacar algo en limpio, pues nosotros queremos sacar algo limpio, la parcela, lo demás ya no es cosa suya de verdad, si realmente quieren luchar por ese centro de salud, solo tienen que hacer una cosa, ceder cuanto antes esa parcela.

Y otra cosa hemos sacado en limpio hoy y que yo no lo conocía, y es que VOX no quiere el hospital de alta resolución para Castro Urdiales, lo ha dicho tal cual su portavoz Pérez Salazar hoy aquí y algo más claro hemos sacado limpio.

Por lo tanto, sigue siendo el Partido Popular el único que queda en Castro Urdiales, el único que apuesta por un nuevo centro de salud en Castro Urdiales, y el único que apuesta por traer a Castro Urdiales un hospital de alta resolución; es evidente, pese a ustedes, pese a sus mentiras y sus engaños. Porque también coincido con usted, tertulias al margen de que los castreños están empezando a hartar de todos estos sainetes, decía usted, pues hombre, si es que se llevan prometiendo ustedes desde 2022, desde 2022, con estas fotografías que se iban a Castro hacerse para iniciar ¿qué iniciaron en 2022? Para hacer un plan funcional. ¿Qué plan funcional hicieron? Si no hay un solo documento de ese plan funcional en la consejería ¡vale ya de engañar a los castreños!

Si quieren que esto deje de ser un sainete como dicen ustedes, cedan la parcela que de lo demás nos encargamos nosotros.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Sr. Vargas, dice antes que se coge al mentiroso que al cojo. Usted ha dicho en esta tribuna que no había plan funcional, lo ha dicho usted, también, lo dijo el consejero, y también lo ha dicho las tres veces, que no se había hecho nada en el paso previo.

Mire, esto que tengo aquí se lo puedo dar, esto es una copia del plan funcional que hicimos nosotros, en el 22 con notas manuscritas de los técnicos. Ese plan está en el Servicio Cántabro de Salud, pídaselo al Sr. De la Pedraja, que lo hizo él y es un funcionario suyo ¡dejen de decir mentiras! que se pone colorado; con notas manuscritas, 2022.

Fíjense, fíjense si es importante esto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Fíjese si es importante esto que después de este plan funcional, donde se decía que había que aglutinar parcelas y que necesitaba el permiso del CROTU y este es el informe del técnico que le tienen que tener ustedes, porque es de noviembre del 23, firmado por José Emilio Misas Martínez, José Emilio Misas Martínez, donde dice que las parcelas estas cumplen lo que quieren aglutinar. Aquí tienen el informe de la CROTU, que era lo que limitaba, ya está y sobre esto se ha hecho el asiento y han hecho las cuestiones urbanísticas que pide el ayuntamiento.

Ahora ¿qué falta? Lo que le hice la alcaldesa o conveníamos o me pide usted, pero dígame qué va a hacer, cómo y qué es lo que necesita y si esta parcela cumple, tan sencillo como esto. En cuanto ustedes lo hagan, la alcaldesa lo llevará al Pleno y se lo licitará y se lo dará, pero lo que no se puede hacer aquí es, pero damos con los ojos cerrados ¿a quién? ¿A quién nos engaña sistemáticamente? Porque nos han engañado. Esto es de noviembre, esto, señores de noviembre, modificación del CROTU de noviembre del 23 ya estaban ustedes en el Gobierno, que viene a colación de todo el trabajo previo que se ha hecho, que se ha hecho y llevan tres años dando vueltas a esta película. Si no vale o si hay algún problema, pues díganlo y entonces habrá que buscar otra solución, pero díganlo, díganlo, díganlo, díganlo, salgan y díganlo a ver cuáles son los problemas que tienen.

Voten a favor, no, aquí lo pone, que vale.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Es una vergüenza.

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 164.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Por lo tanto, se aprueba la moción número 164 por treinta y tres votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 165, subsiguiente a la interpelación número 342, relativa a criterios de planificación y gestión adoptados para garantizar la adecuada dotación de recursos, equipamiento y material sanitario en los centros de atención primaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta, y muy buenos días señorías.

La semana pasada interpelábamos al consejero con la esperanza de ver algo de luz en el futuro incierto de la Atención Primaria en Cantabria y esperábamos conocer la planificación de este gobierno en este nivel asistencial, que es la puerta



de entrada al sistema y el primero de ellos. Confiábamos en que la gestión de la salud, como digo, de este primer eslabón de la cadena de la atención y el núcleo de nuestro sistema sanitario, recibiera buenas noticias ante la evidente falta de medios personales y materiales de nuestros centros de salud y consultorios rurales, ante el problema del deterioro también, que presentan muchos de estos centros médicos y que denuncian los profesionales de los centros, hartos en muchas ocasiones, de dirigir escritos a la Administración sanitaria, reflejando problemas de desabastecimiento de material sanitario, reflejando las dificultades en los uniformes de trabajo y toda clase de medios que necesitan para realizar su labor asistencial diariamente.

Consejero, usted lo sabe, hay una denuncia por la falta de EPI, de esos uniformes que deben de tener en marcha y que deben de estar homologados en la Inspección de Trabajo, por ejemplo. Pero una vez más en vez de escuchar respuestas pues escuchábamos excusas, llamadas a la herencia de los anteriores gestores, no puede ser posible que se llame a la herencia recibida para sacar un pliego de uniformes cuando llevan 3 años cambiando ese pliego en distintas ocasiones, rehaciendo -usted lo sabe- un pliego que además se hace a la baja, con una memoria económica que es insuficiente y luego vienen los problemas. No nos puede echar la culpa a una herencia recibida, en ese caso.

Se lo hemos dicho muchas veces y hoy lo reiteramos con claridad, no estamos ante incidencias puntuales ni ante una discusión política menor, no me puede decir que es menor la falta de materiales fundamentales para el trabajo en los centros de salud. Estamos ante un problema de planificación, de gestión y de cumplimiento de compromisos.

Mire, señor consejero, usted ha defendido en esta Cámara que no hay deterioro estructural, que lo que existe son incidencias puntuales y que el sistema funciona con normalidad; ese es su diagnóstico. El problema es que se diagnosticó, pues no resiste el contraste con una realidad, no lo resiste, no lo resiste cuando los profesionales son los que denuncian, la falta de material básico, no lo resiste cuando la sobrecarga obliga a atender varios consultorios en las mismas jornadas, y no lo resiste cuando la atención primaria pierde capacidad resolutoria y desplaza la presión a las urgencias y a los hospitales que se ven colapsados, eso sí en sus urgencias. Esto no es una incidencia, es un síntoma de desorganización, deja su credibilidad política en una posición comprometida.

Y vamos a hablar de evidencias, que delaten realmente lo que está ocurriendo. Miren, agosto de 2023, usted nos anunció públicamente un plan integral para mejorar los consultorios rurales en Cantabria con el objetivo de mantener todas las infraestructuras en condiciones óptimas, y eso lo dijo usted, lo planificó usted, se reunió con distintos alcaldes de ayuntamientos en riesgo de despoblamiento y les dijo que les iba a ayudar. Es cierto que no es una competencia del Gobierno de Cantabria, pero usted se comprometió en agosto del 23, a hacer ese plan integral para mejorar los consultorios rurales.

Unos meses más tarde, en marzo ya desde hace 2 años, cuando le preguntamos por el plan, es que era un objetivo de legislatura que aún no había calendario, que no había cronograma y que no había prioridades concretas, y, además trasladó la responsabilidad a los ayuntamientos, que ya le digo que es cierto que son los competentes, pero que les dijo que usted les iba a ayudar.

Mire, usted, dijo el otro día aquí en esta tribuna que es una barbaridad que un consultorio rural pues necesite 100.000 euros para para ser arreglado ¿no? bueno pues ustedes están, este Gobierno está poniendo en marcha y arreglando o poniendo de nueva construcción un pabellón polideportivo, estamos hablando de que ese consultorio necesita atender a 800 personas, de más de 3 millones para 1.800 personas. No sé cuáles son las prioridades, que en política siempre las hay, para 1.800 personas sí que gastamos 3 millones en un pabellón polideportivo, pero no arreglamos un consultorio de 100.000 euros.

Primero generaron una expectativa, después diluye el compromiso y, finalmente se desplaza la responsabilidad. Eso es lo que ocurrió cuando usted habló con los alcaldes rurales, en aquella reunión en la que les enseñó un papel en blanco le dijo que no había médicos, pero se comprometió personalmente a ayudarles a arreglar los consultorios rurales, y a día de hoy todavía no sabemos ese plan ni cómo lo van a gestionar. Nos dijo también que el problema principal era la falta de médicos, como les decía, y que no hay capacidad de cobertura. Le recuerdo a usted que desde la oposición bien nos recordaba usted permanentemente esos problemas, y además ofrecía soluciones cuando llegaría usted al Gobierno. Y ahora ustedes están en el Gobierno y tienen que dar soluciones, es así. La orden sin cupo, consejero, no funciona. Tendremos que intentar que funcione dando estabilidad a esos contratos para los nuevos médicos que se acogen a esa orden sin cupo.

Y mire, es cierto, como le digo, que hay un problema de profesionales, pero no lo podemos convertir en una excusa permanente, porque lo que le estamos pidiendo es que planifique y la falta de planificación no se puede sustituir con esos argumentos. Y, por supuesto, que con esta actitud que usted tiene cuando sube a la tribuna, muchas veces arrogante, siempre termina pidiéndonos a los regionalistas soluciones. Por cierto, se las llevamos planteando desde hace tres años y usted se ha hecho oídos sordos de ellas. Le habíamos planteado el complemento de la despoblación o de la ruralidad, como le quiera llamar, para todos esos médicos rurales que trabajan en los municipios en riesgo de despoblamiento. Tenían, tienen ustedes el paraguas legal, la orden de municipios en riesgo de despoblamiento, y hay que poner en marcha ese complemento. Ahora hay una adenda al pacto que usted ha firmado con el sindicato médico, donde se recoge ese complemento, y ahora en el presupuesto va a haber un millón de euros que hemos puesto los regionalistas, precisamente eso, para mirar a la medicina rural y para poner en marcha, entre otras cuestiones, ese complemento.



Vamos a seguir proponiendo soluciones, consejero, por eso no va a quedar y por eso hoy presentamos esta moción, que articula tres medidas fundamentales. Tres decisiones que este Gobierno debe tomar ya, ya que son tres compromisos de este Parlamento y que además usted también se ha comprometido a ello. El primero, licite de manera inmediata el contrato de ropa para el trabajo, para el 61 para los servicios de urgencias y emergencias de la Atención Primaria. No es una cuestión menor, estamos hablando de condiciones básicas de trabajo y, por mucho que lo justifique, no es aceptable que después de tres años los profesionales sigan esperando una solución mientras se discuten problemas administrativos o pliegos mal diseñados. Miren, los trabajadores del SUAP, los médicos, sobre todo las enfermeras, están trabajando y los celadores, con uniformes heredados de compañeros que se han jubilado, y en tres años si el pliego ya está le pedimos que se licite de manera inmediata. La adquisición inmediata de material y suministros, junto con un sistema de previsión de compras que evite el desabastecimiento, no rupturas puntuales, señor consejero, desabastecimiento, aunque a usted no le guste el término, porque cuando esas incidencias puntuales en el suministro se repiten en distintos centros, en distintos momentos afectan a material de esencial, dejan de ser puntuales y pasan a ser estructurales. Porque es material básico que lleva faltando más de seis meses en los centros de salud y en los consultorios rurales. Los pacientes no buscan porcentajes, buscan atención accesible de su médico y de profesionales, que les atiendan con material, con vendas, con mallas tubulares y todo ese material que necesitan ahora mismo no lo hay.

Y, en tercer lugar, queremos que se presente en el Parlamento en un plazo concreto, el Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, reiteradamente anunciado por usted, con calendarios, con prioridades, con financiación y con control parlamentario. Porque este Parlamento no puede quedar al margen de una decisión estratégica de ese nivel y la excusa no puede ser la falta de presupuesto. Lo hemos dicho, se lo dije yo en esta tribuna hace una semana, ocho millones en el presupuesto del año pasado y se ejecutó un uno por ciento. Yo espero que este año, que sigue habiendo dinero en el presupuesto, que lo va a haber, cuando se apruebe para precisamente las infraestructuras de los centros de salud y de los consultorios rurales, pues se puedan poner en marcha.

Señorías, la Atención Primaria no se defiende con discursos ni con anuncios, se defiende con gestión, se defiende con planificación, y la gestión empieza por reconocer el problema, no negando la evidencia, la evidencia, y acudando constantemente a la herencia recibida, cuando ya han pasado tres años. En definitiva, señorías, hoy este Parlamento tiene la oportunidad de hacer algo muy sencillo, pasar de la palabra a los hechos. Gobernar es asumir responsabilidades, no repartirlas hacia atrás y en la Atención Primaria la responsabilidad hoy es del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en este turno para establecer posición de mi grupo con respecto a la moción que el Partido Regionalista nos trae, fruto de su interpelación de la semana pasada, relativa a criterios de planificación y gestión adoptados para garantizar la adecuada dotación de recursos, equipamiento y material sanitario en los centros de Atención Primaria. Y lo hago con la responsabilidad que nos otorga ser la oposición más firme, rigurosa y, sobre todo coherente que queda en esta cámara. Ya les adelanto al Grupo Regionalista que contará con nuestro voto favorable a su iniciativa, aunque hemos presentado una enmienda que entendemos la mejora de forma fundamental. Es de toda lógica, lógica y justicia, que se dote de una vez por todas a nuestros centros de salud del equipamiento necesario. Ahora bien, como suelo decir siempre, no quiero que se confunda este apoyo puntual con un cheque en blanco a las iniciativas oportunistas de alguna manera del Partido Regionalista, ni tampoco un aval, a la lentitud desesperante del actual Gobierno del Partido Popular, porque, como dice el refrán, "entre unos y otros la mataron y ella sola se murió".

El anterior bipartito tuvo ocho años para corregir la actual deriva y el Partido Popular, que es plenamente consciente, no termina de aplicar las soluciones. Sra. Fernández, escuchándola cualquiera diría que acaban de aterrizar en Cantabria. Hablan ustedes de deterioro progresivo, de falta de material básico, de reiteradas denuncias, pero son ustedes, no lo olviden, junto a sus socios socialistas, los arquitectos en verdad de toda esta ruina. Durante ocho años, señorías del PRC, han gestionado la sanidad cántabra, como si fuera su propio cortijo, permitiendo que la Atención Primaria se convirtiera en la gran olvidada del sistema. Pero es ahora donde parecen recuperar la consciencia y se llevan las manos a la cabeza con un discurso vehemente. Permítanme que les pregunte cuando hablan de deterioro progresivo, ¿a qué años se refiere?, no sé si será mediados del 23 o después o anterior. En fin, señores del Partido Regionalista y del Partido Socialista, esto no sucede, porque sí de la noche a la mañana. Ustedes son responsables de que centros, por ejemplo, como el de Sarón tengan que realizar extracciones en salas de espera porque no hay espacio digno. Y ahora piden aquí explicaciones sobre una falta de stock, que ustedes cronificaron. Ustedes han dejado una herencia que requiere de una revisión exhaustiva y un cambio profundo para abordar los desafíos que presenta.



Dicho lo cual, y mirando ya al presente señorías del Partido Popular, tienen ustedes una oportunidad de oro para atenuar su mimetismo; con los señores del Partido Socialista, se lo digo por aquello del PSOE azul. En su programa electoral del 23, en su famosa medida 292 prometieron una oficina técnica centralizada para unificar las compras y obtener mejores precios. Pues bien, en VOX somos gente de palabra y de sentido común y por eso hemos presentado la enmienda que les obliga a cumplir, a cumplir su propia promesa. Una medida, la suya, ciertamente descafeinada si la comparamos con el punto 103, incluido en el bloque de salud de nuestro programa nacional. En VOX defendemos que el Estado debe negociar y adquirir los suministros, medicamentos y material sanitario para todo el país de forma conjunta. El objetivo es obtener un ahorro masivo de dinero público gracias a la economía de escala y a una fuerza de negociación real frente a los grandes proveedores, algo que las autonomías por separado no pueden lograr. Pero volviendo en esa enmienda instamos al Gobierno a acelerar la implantación de un sistema centralizado de compras y una plataforma logística única para el Servicio Cántabro de Salud. No podemos seguir permitiendo que cada hospital Valdecilla, Sierrallana, Tres Mares o Laredo funcione como un comprador independiente, generando duplicidades, ineficiencias y despilfarro del dinero público. Es de sentido común, si compramos juntos compramos mejor y más barato. Las economías de escala no son una teoría abstracta, son el mecanismo para ahorrar millones de euros que hoy se pierden en el limbo de la descentralización ineficaz. Nuestra propuesta es clara, eficiencia, rigor y transparencia. Queremos una plataforma logística que garantice que un médico en Reinosa o en Liébana tenga el mismo acceso a una venda, un contenedor de muestras que uno en Santander. Eso es igualdad real entre españoles y no la retórica de la Agenda 2030 que tanto les gusta a ustedes.

Desde VOX ponemos en valor nuestro programa porque nosotros no nos movemos por cálculos electorales, sino por el bien común. Centralizar las compras es eliminar el gasto político, es acabar con las duplicidades orgánicas. Y es, en definitiva, aplicar el sentido común a la Administración. Votaré, votaremos a favor de la moción del Partido Regionalista, porque nuestros sanitarios no pueden esperar un minuto más, pero exigimos que se acepte nuestra enmienda porque sin una gestión centralizada y eficiente cualquier dinero que estemos en el sistema seguirá perdiéndose en el agujero negro de la inefi, ineficacia que ustedes crearon.

Como siempre, señorías, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señores del Grupo Regionalista nos plantean una enmienda, una moción con tres puntos. Licitación inmediatamente los uniformes del SUAP 061, adquirir los suministros, porque hay un claro y franco desabastecimiento y presentar en el plazo de tres meses un plan de infraestructuras, a lo que se le añade la enmienda que ha presentado el grupo VOX, que también es razonable y que apoyaremos todas en su conjunto.

Pero ya le digo, señores, señora de VOX, el Partido Popular, como antes anteriormente, una cosa es prometer y poner los programas, y otra cosa es que llevamos tres años y las cosas pues no salen. Es que aquí yo he escuchado mucho el debate del otro día, lo que dicen ustedes y parece que estamos en universos paralelos.

El consejero decía unas cosas el otro día, qué bueno, la señora presidenta parece que se mimetizan también de lo mismo. En las últimas declaraciones dice que, de este domingo, que la culpa de la lista de espera ahora la tiene la huelga, una huelga que se hace a nivel nacional, somos los últimos, los tres años anteriores, la culpa era la herencia recibida. Como ya no cuela lo de la herencia recibida, porque hemos hecho un plan de choque con 60.000.000 y dijimos que no iba a valer, porque es una, un planteamiento mal hecho, que sí, que mejora la economía de los profesionales, pero no soluciona el problema. Pues ahora la culpa la tiene el ministerio, porque una huelga nacional que afecta a todas las comunidades, a todas, pero somos nosotros los últimos, y afecta a todas, tendrían que ser también el resto igual ¿no? Pues esta es la situación.

Y en primaria nos sucede lo mismo. Viven ustedes del rédito de la, de la legislatura pasada. Mire, yo le recuerdo que tuvimos una huelga. Fuimos los primeros que tuvimos una huelga, y los primeros que salimos, esa huelga, soluciona el problema de la accesibilidad. Ya nadie habla de tren del paciente, 36, porque cerramos en 35. Los profesionales tenían razón, estaban saturados y quemados después de la pandemia y se la dimos. Pero dijimos, sí, pero la gestión de las agencias es de la Administración, gestionamos las agendas, y luego hablamos. El señor consejero lo ha mantenido y lo defiende, que fue lo que hicimos, facilitar el acceso con la gestión de las agendas. Ya nadie había vuelto a hablar de esto, incluso fueron al colegio de médicos, perdieron la, los juicios, etcétera, etcétera.

Pues esto es lo mismo. Nos vienen a decir ahora que la culpa de que no haya uniformes después de tres años viene de la gestión anterior. ¿Pero qué me está ustedes contando? Que llevan tres años gestionando, si no son capaces ustedes de sacar la licitación para unos tristes uniformes Pues plantéense ustedes que están haciendo aquí. Tres años de Gobierno, licitación de unos uniformes. Eso es lo que se plantea aquí, no estamos hablando de más cosas.



El tema de abastecimientos, a ver, nunca ha habido tantos desabastecimientos como ahora, nunca. Son cosas menores, porque lo son el bote de recogida de las cacas, llevamos igual seis meses o cuando ya no sé; cuándo pregunto a la auxiliar pues un día es el bote, otro día son las lancetas, otro día son las... Siempre hay cosas, pequeñas cositas, nada gordo, nada importante, pero son cosas que demuestra que no existe una planificación, que demuestra que eso que prometían que iban a hacer, no se hace. Y es la que estamos y es la que estamos, señor consejero. Pero es que, claro, la previsión es la base de la gestión y ustedes prever, hablar, sí que hablan de previsión, pero hacer en real, a la muestra nos de, nos remitimos. Luego eso sí; el barómetro sanitario hecho con 292 personas de 600.000, dice que es que va muy bien la sanidad en Cantabria. Oye, pues fantástico, sigan ustedes en esa línea, que con 292 encuestas igual podemos sacar una imagen de tendencia. No. Esto es lo que hay. La lista de espera como están, los problemas...

Sí, es cierto que se ha gastado más dinero y tenemos en los profesionales más contentos porque ganan más dinero, sí. Pero eso no soluciona los problemas de base. Ayuda. Y ahora yo creo que con la nueva venda ahí se van a empezar ustedes a mejorar determinadas cosas, que lo dijimos, porque los proyectos, el Plan de autocobertura, hay que darle una vuelta. El Plan de absorción de la demanda nos gastamos 11.000.000 de euros en esto y los resultados, pues igual no son todo lo mejor es que se deberían de hacer.

En conclusión, vamos a apoyar lo que ustedes nos dicen. Y lógicamente el plan de infraestructuras llevan hablando de las infraestructuras, pero si lo que están haciendo son las cosas que estaban en el Plan Pirep, las cuotas, los cuatro centros de salud y lo de Reinosa no sabemos si se termina de una vez, que llevamos ya dos años, esta es la que tenemos ¿Qué hay que mejorar? Sí, claro que sí, pero hay que ponerse.

Mire le voy a poner un ejemplo. Ahora mismo estamos en un problema de falta, y problemas de eficiencia energética, ¿no? Mi centro de salud, hoy las calefacciones encendidas, todas las ventanas abierta. En el anterior que estaba, en El Astillero, lo mismo, las calefacciones son de poner y quitar. Se hace una vez al año. Si se quita, ya no se puede volver a poner, aunque mañana caiga una helada ¿pero qué sistema es este? Llevan tres años ustedes gestionando. Tenemos un problema de eficiencia energética. Pónganse a ello, pequeñas cositas, pero es que no las hacen, ni lo que dicen, ni lo que van a hacer. En esas es en las que estamos.

Muchísimas gracias. Apoyaremos la moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Buenos días de nuevo, señorías.

Pues es que hay cosas que no se pueden dejar pasar por alto Sr. Pesquera. Es que ustedes dicen que llevamos tres años y pasa como en Castro que no hay centro de salud. Lo hemos hablado antes, solo falta la parcela. ¿Cuántos años han estado ustedes mareando, por ejemplo, a los vecinos de Polanco y la alcaldesa de Polanco? Nosotros somos la prueba de que frente al mareo hay hechos, y hay obra, ustedes, es lo que tienen.

Y las listas de espera; es que ahora culpan a la ministra. Si ustedes dejaron unas listas de espera bochornosas y Cantabria está demostrando que lleva dos años y medio reduciendo más que nadie en las listas de espera; si hay un parón que afecta al 25 por ciento de la operatividad, porque es una semana al mes, durante todos los meses, quién está reduciendo en mayor proporción, si le quitas un 25 por ciento de actividad, evidentemente es la que más sale perjudicada en comparación.

Pero aun así ¿son mejores o peores las listas de espera que hay hoy, a la que usted dejó? Responda a la próxima, en la próxima cuestión si quiere ¿Son mejores o son peores los días, y el número de pacientes que esperan?

En cualquier caso, hablando de Atención Primaria, miren, lecciones ni una ¿eh? Lecciones, ni una al Grupo Popular, y al Partido Popular en la defensa y la apuesta por la Atención Primaria, porque estamos hablando de unas cuestiones que no son nuevas y compartirán conmigo que es muy difícil que quien ha estado en el problema sea ahora quien presenta la solución, porque es que esto no viene de ahora. Estamos hablando de que ustedes ahora vienen con una propuesta porque saben que es en lo que está trabajando el Gobierno y quieren venir, pues, como siempre a la medallita, sin hacer nada, a la medallita. No, no. Miren, esto tiene un trabajo mucho más amplio, un trabajo mucho más riguroso y precisamente que ahora se esté desbloqueando todo esto es porque hay un trabajo de los últimos años cuando se partía de cero, porque, Sra. Fernández, comparto compartimos algunas instalaciones sanitarias, igual, como es en mi caso solamente acude -no lo sé- al Centro de Salud de Covadonga, para el SUAP, cuando necesitamos de esa asistencia, pero la operativa del centro de salud. Ustedes, cuando iban en su etapa de gobierno estaba apuntalado, estaba precintado aquello, la cimentación la ha arreglado este Gobierno. El proyecto de rehabilitación de ese centro de salud está consignado en el presupuesto, porque es este Gobierno el que lo va a acometer. No lo cometieron ustedes. ¿El Centro de Salud de Reinosa, qué me cuenta? De todos los millones que invirtieron en su mantenimiento se ha caído del techo ¿no? De todas esas inversiones que ustedes acometieron Quién -paso a hablar de los consultorios rurales- que, por cierto, casi 30 este Gobierno ya ha colaborado con



los ayuntamientos para mejorarlos, casi 30 consultorios rurales. ¿Quién por la vía de ley de enmiendas, de medidas fiscales pasó la pelota a los ayuntamientos? ¿Qué Gobierno? El del Partido Popular, no ¿eh? El del Partido Popular, no.

Es que a veces hay que hacer un poco de memoria y los antecedentes que cada uno tiene en su haber y en su debe. Porque que venga ahora a presentar como un problema para la sanidad de Cantabria, roturas, falta de stock en el ámbito, como también ocurre en las farmacias cuando va un paciente por una receta y le dice, es que el laboratorio no lo suministran en España y hay tres meses, o cuatro meses de espera, ¿y de eso también tiene culpa el Gobierno de Cantabria? ¿Eso también es un caos en la sanidad de Cantabria? Pues no, ahí hay que poner el foco donde corresponde. Y usted se está refiriendo a problemas que son problemas en los que sabe, y por eso trae esta iniciativa que en los que sabe que este gobierno ya viene trabajando para dar solución. Ese es el problema y por eso, sintiéndolo mucho, no podemos apoyar su iniciativa, porque cuando usted ve que hay un trabajo y quiere venir a proponer lo que ya se está haciendo, nosotros no vamos a compartir. Nosotros venimos con el trabajo serio, discreto y que resuelve los problemas de los ciudadanos, no a golpe de noticia.

Nosotros, con tal de que se resuelvan los problemas satisfechos estamos, y por eso por eso venimos a decirlo alto y claro, y agradecemos en este caso que sí que nos da la oportunidad que usted habla de un plan de inversiones, de mantenimiento de los consultorios rurales y en los centros de salud, y vuelvo a decirlo, es este este Gobierno el que ha metido dinero, y hay que hablar así de claro cuando estamos hablando en el Parlamento, han metido dinero y está acabando una obra tan necesaria de un centro de salud tan abandonado como el de Reinosa, lo mismo en el de Covadonga, lo mismo podemos hablar de Cazoña, de los Castros, de Camargo interior, el Centro de Salud de Polanco, vuelvo a lo mismo, tantos años mareando la perdiz ustedes y ha tenido que venir el Gobierno del Partido Popular a iniciarlo; algo, algo diferente habrá ¿no? digo yo, me pregunto.

Gama, Covadonga la rehabilitación, Piélagos Norte, insisto, casi 30 consultorios, ya que los que está trabajando este Gobierno de mano de los ayuntamientos para mejorar la atención sanitaria, pues evidentemente, algo está cambiando y por mucho que usted quiera, usted conoce porque hace un seguimiento me consta de las obras, de las mejoras que se están acometiendo los consultorios rurales. Usted conoce cuál es la hoja de ruta de este Gobierno, usted sabe cuál es el cronograma de mejora de todos los centros sanitarios. Por lo tanto, viene aquí a pedir algo que sabe que existe, que este Gobierno ya viene aplicando, y no vamos a ser partícipe de este lavado de cara de sus antecedentes, de sus debes para la sanidad de Cantabria.

Agradecemos que haya cambiado la tendencia, que ahora apueste por la colaboración, apueste por la mejora de las infraestructuras sanitarias, frente a su pasado, unido a los socialistas, donde fue abandono, desidia y falta de previsión y de mantenimiento. Agradecemos ese cambio de postura, pero no va a cambiar absolutamente ni un ápice el rumbo que tiene el Gobierno del Partido Popular de apostar, de mejorar y de invertir en nuestro sistema sanitario público y, en este caso, tanto en el material como en las infraestructuras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, de nuevo.

Mire señorías de VOX, Sra. Pérez Salazar, evidentemente, vamos a aceptar su enmienda, que nos parece muy importante, que solo haya un único servicio de compras en el Servicio Cántabro de Salud, que no se compre desde Atención Primaria, desde Valdecilla, desde Laredo o desde Sierrallana, porque eso ahorraría muchísimo dinero a la Administración que, seguro que podríamos revertir en los usuarios y en los pacientes, que es el objetivo de todos.

Pero desde luego que se ha pasado usted una gran parte de la intervención diciendo que esto viene de la pasada legislatura y aquí le tengo que decir que se equivoca, porque el desabastecimiento que hay ahora mismo en material básico de Atención Primaria no viene de la pasada legislatura, está pasando ahora y está pasando por una falta de gestión, por una falta de previsión, una falta de cálculo a la hora de hacer esas compras porque compran menos de lo que deben de comprar para todo el tiempo para el que debe de servir ese material.

Y ahora mismo está ocurriendo que muchas veces desde centros de salud o desde los consultorios rurales, y eso lo sabrá el Sr. Pesquera que está todos los días trabajando con ello, se les está diciendo que vayan a la hospitalaria a recoger pues esas vendas y el material de primer orden que hace falta y el caos y el desgobierno está siendo todos los días, y eso no está heredado de la pasada legislatura.

Y no se pueden pasar tres años para hacer un buen pliego, que está quedando desierto constantemente porque tiene errores para conseguir comprar los uniformes para el 061, o el SUAP, que son EPI, que son necesarios para cualquier salida



que tienen que hacer no solo para estar dentro de los centros de salud; salidas que muchas veces son, anoche un accidente de tráfico, etcétera, etcétera, y que se necesita salir con esos uniformes homologados reglados y al día, y al día, y no como están ahora viejos, completamente viejos y heredados de otros compañeros.

Y mire, le voy a decir una cosa, yo no me apoyo en el refranero, pero decía Winston Churchill que construir puede ser una tarea lenta y laboriosa de años, pero destruir puede ser un acto irreflexivo de un solo día y luego hay que construir, y eso cuesta muchísimo.

Y hablando de Sarón le diré también que precisamente este Gobierno es el que ha mandado cartas a todos los usuarios para decirles que solo tienen lunes y miércoles el médico y que el resto, el martes y el jueves se tienen que ir a Castañeda, por ejemplo.

Miren falta, Sr. Vargas, apósitos para curas de tamaños pequeños, de hecho, lo han quitado del pedido, han faltado vendas vesicales de algún número en concreto que ya no mandan y en los últimos pedidos las mandan con cuentagotas. Todo lo que les dije el otro día, que era más de 40 productos, ahora tengo más porque me lo mandan, me lo mandan la gente que están día a día trabajando con ello. Tanto que no han proporcionado unidades y que las tienen que pedir, como les decía, en el hospital porque los pedidos se hacen con cuentagotas; quita grapas también con cuentagotas, algunos productos de desinfección de heridas, que en el último pedido ya constan como agotado.

Y esto no es de un mes, esto está demorando hasta 6 meses, por ejemplo, el caso de las vendas o de los apósitos de curas, con características que hace tiempo que piden de la marca Urgo y están agotados. Es que les quiero dar datos concretos y ejemplos, porque creo que así es como se hacen las cosas.

Y miren, la labor de la oposición siempre es impulsar al Gobierno con medidas en positivo, desde el año 2024 se aprobó el complemento de despoblación, no lo había dicho el consejero y se aprobó en este Parlamento, ustedes votaron en contra. Si ahora lo pone en marcha, el PRC les felicitará, pero lo presentamos y aquí se aprobó y ustedes no lo tenían previsto, y si ahora ese millón de euros que va a haber en el presupuesto, 2026, se gasta íntegramente en la medicina rural, que no les quepa dudas que esta diputada les va a felicitar porque entre todos o algo hacemos, pero ustedes van sin planificación y acción-reacción.

Aceptaremos su enmienda y muchísimas gracias a los grupos que apoyan esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación con la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Catorce votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 165 por diecinueve votos a favor y catorce en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 374, relativa a cierre inmediato y definitivo de los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados, MENAS, de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la venia de la Presidencia.

Señorías, no vengo hoy a hablarles de frías estadísticas ni de teorías sociológicas de salón, propias del bipartidismo. Vengo a hablarles de una realidad que golpea a diario a los vecinos de los entornos donde se instalan centros para menores extranjeros no acompañados. Hablamos de Cantabria cómo podríamos hablar de cualquier otro rincón de España, porque a los vecinos de Castro Urdiales, de Mioño, de Cartes o de Santander, les aseguro que no les mueven ni el odio ni el rechazo irracional hacia ningún extranjero como ustedes intentarán inventar en sus réplicas, les mueve un temor fundado en lo que ven en las calles, donde la inseguridad ha pasado de ser una advertencia reiterada de VOX a ser una vivencia cotidiana.



Miren, el Gobierno de Cantabria opera en esta materia bajo una opacidad sistemática. Hemos solicitado los datos de costes de los menores extranjeros no acompañados, de asistencia sanitaria, de incidentes, de pruebas de edad, ¿y qué recibimos? Pues en la mayoría de los casos excusas o evasivas. Pero el silencio de la Administración no puede, señorías, ocultar el ruido de la calle. Si ustedes no nos dan los datos, los buscaremos bien escondidos en los presupuestos, bien, en las memorias de la fiscalía o en los propios vecinos afectados.

Hablemos de datos certeros e incontestables. Miren, la memoria de la Fiscalía General del Estado es muy clara, el 50 por ciento de los supuestos menores que se someten a las pruebas de edad resultan ser mayores de edad, resultan ser adultos, les repito, la mitad no son menores según el relato oficial, recuerden que Sánchez atacó frontalmente la independencia de la fiscalía, para que nos quedase claro de quién dependía; dependía de él.

Bueno, pues aquí tienen el titular de la fiscalía, donde efectivamente dice “La memoria de la fiscalía revela que la mitad de los MENAS que se someten a las pruebas de edad tienen más de 18 años”

Pero voy más allá, voy más allá, expertos en inmigración ya alertan de que la inmensa mayoría de estos individuos no tienen 17 ni 18, como intentarían decirnos a continuación, es una estrategia de inmigración ilegal subvencionada. Permitir que un adulto de 21, 22, 23 años comparta espacio, recursos y tutela con menores es una verdadera negligencia administrativa y, además, es un fraude de ley que ustedes alimentan, como el dinero de todos los cántabros. Ya hablamos de fraude también para conseguir la reagrupación familiar; los famosos menas Erasmus, que como saben ya son centenares y que van mejorando su forma de operar porque fíjense, padre acomodado de Marruecos y Argelia, hijo tutelado en España, la estafa de los MENAS Erasmus se extiende y preocupa a las autoridades, llegan con el iPhone, con las zapatillas, con el guion bien aprendido. Tan aprendido se lo tenían que los primeros que llegaron, los primeros centenares que llegaron así, pues, no esperaban a que sus padres regresaran, iban a la comisaría con lo que habían aprendido, “soy menor no acompañado, ayuda” y entonces algunos de esos progenitores fueron detenidos en distintos aeropuertos, en Málaga, en Algeciras, en Baleares, en distintos aeropuertos fueron detenidos. ¿Qué hacen ahora? Pues ahora les dicen, “esperas aquí del hotel, y cuando nosotros te digamos que ya estamos en Marruecos, entonces, acudes a la comisaría para que no podamos ser detenidos”. Insisto, son datos que ustedes no pueden contrastar como falsos, porque se ha acreditado por fuentes policiales, especialmente muchos, en el País Vasco, pero en toda la geografía española, que esto que les cuento es así.

Ustedes hablan de centros de acogida, los vecinos de Cartes, de Mioño, de Castro Urdiales o de Santander los llaman focos de inseguridad. Este mismo mes de marzo, los incidentes obligaron a intervenciones policiales, lo saben, en Castro Urdiales, por fugas, agresión o altercados. ¿Es este el modelo de, en fin, de convivencia que ustedes pregonan? Miren, noticia de ayer, “Un MENA marroquí de 17 años, hiere de gravedad con un cuchillo a un agente de los Mossos d’Esquadra, que intentaba mediar en una pelea callejera”, noticia de ayer. Yo, cada vez que vengo aquí a hablarles de esta materia, les traigo datos que no son algo esporádico, que pasa de vez en cuando. Les traigo datos certeros, datos próximos, “Vecinos de Castro, exigen cerrar un centro de MENAS tras varios incidentes de fuga”, “Fin de semana de incidentes en el centro de Mioño que obliga a movilizar a Guardia Civil, Policía Local y sanitarios”, “Un grupo de MENAS del centro de Sopuerta”, aquí al lado en Vizcaya, “esperaba los juveniles de un equipo de fútbol para agredirles fuera del campo”. No les estoy hablando de supuestos que son meramente anecdóticos; toda la geografía nacional está salpicada de esta realidad de fraudes y de agresividad, y, por lo tanto, focos de inseguridad.

El Estado tiene el deber de garantizar la seguridad ciudadana, artículo 104 de la Constitución. Los ciudadanos, en este momento, los cántabros, sienten el temor en sus propias calles. Cuando un centro es incapaz de retener a sus tutelados, pregunten ustedes por el número de fugas, son muy frecuentes, o de que estos campen a sus anchas provocando incidentes, el sistema ha fallado y cuando el sistema falla no se le inyecta más dinero, se hace todo lo posible y lo imposible para cerrarlos y no seguir, como digo, abriendo centros.

Miren, es indecente la falta de transparencia acerca del coste de las plazas, prácticamente hemos conseguido datos de toda España, menos de Cantabria. Sabemos que la media está en las comunidades que menos en 4.700 euros, y las comunidades que más en 7.000 euros mensuales por cada uno de los menores, sin incorporar la responsabilidad patrimonial. Mientras nuestros ganaderos luchan, pues ya saben ustedes, por mantenerse o nuestros jóvenes no pueden independizarse, aquí destinamos una cantidad muy notable de dinero público, a un sistema que solo está beneficiando a las mafias del tráfico de personas, a las ONG que gestionan estos centros, y yo les pregunto, ¿Cuál es su criterio para decidir una cosa en esta cámara? Porque aquí se votó otra cosa, pero hacer la contraria desde el Gobierno. Dijeron que se oponían al reparto de los supuestos menores, pero modificaron el verano pasado la orden para reducir los estándares de calidad de los centros y poder acoger a más en peores condiciones. ¿Por qué compran chalets en lugar de alquilarlos, si como dicen es algo temporal? Y, por cierto, y, por cierto, este es el informe de valoración técnico de los funcionarios donde se hace referencia a la idoneidad de la adquisición del inmueble de Cartes. ¿Saben ustedes lo que dice este informe? Dice, “el inmueble debe encontrarse en una zona central de la comunidad autónoma de Cantabria, dentro de un radio máximo de 10 kilómetros de la capital de un municipio con más de 10.000 habitantes”. Bueno, pues deberían saber el Gobierno que Cartes no tienen más de 10.000 habitantes, todo lo contrario. Más de medio millón de euros que ha costado la adquisición de este. Estoy a la espera de saber cuánto ha costado la adquisición del chalet de Castro Urdiales. En cualquier caso, en cualquier caso, si



realmente creyeran que es algo temporal o a la espera de algo de lo que no han querido informarnos tampoco, esa medida cautelar que se iba a presentar en relación con los recursos contra ese reparto de menores extranjeros no acompañados, y esa medida cautelar que iba a ser la suspensión de esa acogida y, por lo tanto, que en ningún caso hubiera que abrir un centro de menores extranjeros no acompañados en Cantabria. Nada de eso ustedes podrán conocer porque nosotros lo preguntamos, pero no hemos obtenido respuesta.

Si son adultos, como dice la fiscalía, en el 50 por ciento de los casos no deben estar en centros de menores, deben ser expulsados de inmediato; y si son menores su lugar no es un centro en Cantabria. Su lugar es estar con sus familias en sus países de origen o, en su defecto, porque así lo exige el artículo 35 de la Ley de Extranjería o, en su defecto, en los servicios sociales de su país.

Señorías, sus mentiras se desmoronan, nos dijeron que todos los supuestos menores en Cantabria son varones, que ninguno es niño, como tanto le gusta repetir a la portavoz socialista, que es que son niños. Bueno, no, son adolescentes, la mayoría de los cuales realmente son mayores de edad, aunque se estén haciendo pasar por menores. El argumento central de esta proposición no de ley no es solo la seguridad, que también, es la ineficacia de la administración en el ejercicio de esa guarda y custodia que no hace otra cosa que fomentar las mafias de tráfico de personas. España no puede ofrecer una integración real cuando los centros operan habitualmente por encima del 150 por ciento de sus capacidades o como el caso de Cantabria, cuando se han tenido que rebajar esos estándares para poder agruparlos. Esto vulnera ese interés del menor al que apelará seguramente la izquierda dentro de un momento y, los convierte en albergues de paso, sin control pedagógico o los convierte en mercancía, que es precisamente lo que dijo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAS RODRÍGUEZ: Termino.

Que es lo que dijo la consejera del área, que se les estaba tratando con mercancía. Bien, pues esta PNL pretende precisamente, que dejemos de tratarlos como mercancía, que cumplamos la ley y que no cerremos los ojos ante la realidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar, para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Lo que hoy trae VOX a este Parlamento no es una propuesta seria, sino un panfleto alarmista construido sobre la estigmatización de menores y sobre la manipulación del miedo. Pretenden convertir a niños, niñas y adolescentes en chivos expiatorios y eso, además de ser moralmente indecente, es políticamente miserable. Porque conviene decirlo alto y claro, no estamos hablando de inmigrantes ilegales, como ustedes repiten una y otra vez para deshumanizar a este colectivo, sino de menores de edad bajo protección pública. Y cuando un grupo parlamentario llama al cierre inmediato y definitivo de centros de acogida, lo que está diciendo realmente es que esos menores queden en la calle sin tutela y sin atención, y eso, señorías, no es proteger a Cantabria, eso es abandonar la responsabilidad institucional más básica señorías, la protección a la infancia.

Y no, señorías de VOX, el problema no es que haya menores acogidos, el problema es que ustedes han decidido hacer política con el odio, con el señalamiento y con la mentira. Si hablamos de seguridad en caso de que haya incidentes concretos, se investigan, se corrigen y se actúa con todos los medios necesarios, pero ustedes no quieren soluciones, hablan de expulsión de cierre de repatriación y de fronteras como si estuviéramos ante una operación policial y no ante una obligación de protección social.

La seguridad ciudadana no se refuerza insultando a menores ni sembrando pánico entre los vecinos y vecinas de Cantabria. La seguridad se garantiza con policía, con coordinación, con recursos sociales, con prevención y con una gestión seria de los centros; no con ruido, miedo y desmantelamiento, como pretende su iniciativa. Ustedes manipulan la ley, el partido VOX con esta iniciativa cita el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 4/2000, como si amparara la repatriación automática de menores.

Pero la realidad jurídica es otra. Cualquier decisión sobre el retorno exige garantías, evaluación individual y respeto al interés superior del menor, ustedes suprimen, obvian todo eso porque les estorba para su propaganda; decir que un menor donde mejor está es con sus padres puede sonar muy bien como eslogan, pero no es una política pública. Hay menores que han perdido a sus familias, que huyen de la violencia y que no pueden volver sin riesgos para su vida, pero ustedes para ustedes eso no existe, pero al PSOE sí, al PSOE, eso sí le importa.

Pero no solo manipulan la ley, también manipulan la ciencia, que es que hay que ver, señorías de VOX, cuando quieren mucha ciencia y cuando quieren bien poca. Les voy a hablar de las radiografías de carpo y las pantoortografías,



porque me parece que no lo tienen nada claro; son unas medidas que son altamente falibles con márgenes de error de varios años entre una valoración y otra, de modo que el Tribunal Supremo de España ya refuerza la presunción de minoría de edad para jóvenes migrantes. Tienen el fallo publicado el 21 de febrero de este mismo año, los menores que vengan documentados no se someterán a estas pruebas de edad.

Hay una pequeña, un pequeño porcentaje, que habrá casos de duda y de ese pequeño porcentaje, señorías, no del total de los menores que llegan, de ese pequeño porcentaje es de donde usted se ha sacado y ha tergiversado el dato de que 50 son mayores de edad. Están ustedes mintiendo.

Nosotros desde el Partido Socialista defendemos otra cosa totalmente diferente. Recursos dignos, atención profesional integral, integración, convivencia y protección real de los municipios, eso significa reforzar los servicios públicos, pero sin enfrentar a las familias con unos menores vulnerables. Cantabria lo que necesita es más Estado, más medios y más responsabilidad. Ustedes solo quieren desplazar el problema, empeorar la convivencia y dejar a niños y a niñas desamparados.

Por todo esto, el Grupo Socialista va a votar en contra con total rotundidad, porque esta PNL no busca mejorar la seguridad ni fortalecer los servicios públicos. Ustedes quieren criminalizar a los menores, alimentar los prejuicios y convertir la fobia en un argumento político. El PSOE apuesta por lo aprobado, dignidad humana, igualdad constitucional y solidaridad repartida.

Y señorías, les voy a aclarar antes de determinar una cosa. Esta diputada estará siempre en contra de cualquier manifestación racista venga de donde venga, sea de ustedes, sea del Gobierno de Cantabria o de cualquier cargo público crispado que milite en el partido que milite, que les quede claro señorías, que milite en el partido que milite.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta, buenos días señorías.

Bien pues les adelanto que el Grupo Parlamentario Regionalista va a votar en contra de esta proposición no de ley, en primer lugar, porque parte de un diagnóstico falso que no se corresponde con la realidad de Cantabria y también porque plantea medidas que entendemos que son contrarias a la convivencia y a los principios básicos de humanidad.

En primer lugar, como digo, Cantabria no tiene un problema migratorio y los datos oficiales lo dejan claro. Según el INE Cantabria, cuenta con apenas un siete por ciento de población extranjera frente a un 12 por ciento nacional y las respuestas que ha dado el Gobierno de Cantabria en ese sentido, dejan claro que el número de MENA recibido se ha ido disminuyendo. En el 2023 se recibieron 35; en el 24, se atendieron perdón, en el ICASS 35; en el 2024, 23, así como el coste asociado por esa atención que pasó en el año 2019 de ser cuatro millones de euros a un coste de 994.000 euros en el año 2024.

Por otro lado, cabe recordar que Cantabria está obligada por ley a atender a cualquier menor en situación de desamparo, sea español o extranjero. Pero, en definitiva, no existe una presión migratoria que justifique el cierre de centros ni existe el problema que VOX quiere construir.

Cantabria además es una de las comunidades más seguras de España según el balance de criminalidad del Ministerio del Interior. En España se producen 48,8 infracciones por cada 1.000 habitantes, mientras que en Cantabria son 39,4, es decir, 10 puntos por debajo de la media nacional.

En cuanto a la memoria de la Fiscalía de Cantabria, año tras año, va quedando claro que los menores extranjeros no acompañados no representan un porcentaje significativo en la delincuencia juvenil de Cantabria, no se aprecia un incremento de criminalidad atribuible a este sector, y esto señorías no son opiniones son datos, datos oficiales. Por tanto, hablar de reforzar la seguridad para devolver la tranquilidad a los vecinos es sugerir que existe un problema, un problema que los datos desmienten.

Bueno, he querido hacer aquí un recordatorio para quienes apelan constantemente a las raíces cristianas de España deberían recordar lo que dice el Evangelio "Fui forastero y me acogisteis" Y recordar que estamos hablando de menores, de niños, de adolescentes, niños que llegan solos, que han dejado atrás a sus familias, sus gentes, su país, no creo que a nadie le apetezca siendo un niño o un adolescente abandonar todo esto para ir a un país solo. Eso es negar la evidencia.

Los menores migrantes no son una amenaza, son niños y un país decente no abandona a un niño, lo vuelve a decir el Evangelio "En verdad os digo, que cuando hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños a mí me lo hicisteis"



Con respecto al punto 4, en el que pide VOX reorientar las partidas presupuestarias destinadas al mantenimiento de este centro, a políticas de apoyo a las familias. Pues en este caso lo que consideramos es que no se puede plantear esto como ellos o nosotros, esto representa a estas partidas, representan una parte mínima del presupuesto autonómico y cerrar centros no resolvería ningún problema financiero de los municipios. Pretender que eso es así es utilizar un argumento totalmente falso.

Por otro lado, quiero recordar que también Cantabria y España sabemos en esta tierra sabemos lo que es emigrar en los años 60, más de dos millones de españoles emigraron Alemania, Francia, Suiza o Bélgica y Cantabria aportó miles de personas a ninguno de ellos se les pidió cerrar fronteras, a ninguno se le señaló como un problema, se les acogió como lo que eran, como personas que buscaban un futuro mejor, como los menores que hoy llegan aquí repito, menores.

Ayer publicaba un periódico de tirada regional, un artículo de opinión en el que le pedía a la presidenta del Gobierno de Cantabria que en lugar de hablar de los inmigrantes, como lo hacía que vieran ellos una oportunidad como futuros posibles contribuyentes y esto lo digo para si en un futuro que puedan ser posibles contribuyentes y esto lo digo con todo el afán constructivo posible, porque tenemos que intentar ver esa oportunidad de tener personal y mano de obra en sectores donde ahora mismo sabemos que en España hay una gran necesidad.

Bien, y finalizo ya, indicando que Cantabria efectivamente puede necesitar planificación, coordinación con el Gobierno central, que es quien manda a esos menores y puede, por supuesto, necesitar y requerir muchos más recursos económicos para hacer frente a esta gestión, pero lo que no necesita ningún caso son discursos alarmistas que señalan a niños vulnerables y dividen la sociedad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, volvemos a hablar hoy de un tema que ciertamente preocupa a los españoles, preocupa a los cántabros la inmigración, los menores no acompañados en este caso, pero que desgraciadamente ustedes, señores de VOX, tratan al igual que Pedro Sánchez, al igual que el Partido Socialista de una manera terrible ¿no? para para tensionar a la sociedad, para polarizar a la política.

Y por eso ha dado usted, Sra. Díaz, ha dado usted datos aquí que no se corresponden con la situación de Cantabria, datos muy genéricos que, como digo, no se corresponden con nuestra situación. Y por ello, frente a la irresponsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez, que premia a los irregulares y genera un efecto llamada, eso no es solidaridad Sra. Cruz, eso es ser inhumano, porque muchos mueren en el mar; pero también frente al populismo y al alarmismo que genera VOX se encuentra la postura seria, responsable, rigurosa y conforme a ley del Partido Popular, allá donde gobiernan.

Rechazamos las regularizaciones masivas y apostamos por regularizaciones individualizadas vinculadas al empleo y a la integración real. Miren, desde que gobierna Pedro Sánchez han llegado casi 3 millones de personas y la irregularidad se ha multiplicado por multiplicado por 8, de 107.000 en 2017 a 840.000 irregulares en 2025. Un Gobierno, el de Pedro Sánchez, que deja sin resolver más de 250.000 expedientes de asilo y que ejecutan menos del 10 por ciento de las órdenes de expulsión. Un Gobierno, como decía que alimenta el efecto llamada, un efecto que cuesta miles de víctimas en el mar. Un Gobierno que regulariza en masa a quienes llegaron sin ordenar la llegada de los que vendrán, como bien ha dicho, Alberto Núñez Feijoo, no ataca las causas del drama, sino que la cronifica.

Y respecto a su proposición no de ley, señoría, aunque coincidamos en gran medida con el diagnóstico, no compartimos muchas de sus propuestas, los problemas complejos no pueden abordarse con propuestas o con soluciones banales y demagógicas, señorías, y se lo tengo que decir en toda su crudeza.

Estamos de acuerdo, que es vergonzoso el reparto que ha impuesto el Gobierno de Sánchez, el Gobierno socialista a las comunidades autónomas; estamos de acuerdo en que los menores donde mejor están es con sus familias y en sus países de origen; estamos de acuerdo en repatriar aquellos que delincan; estamos de acuerdo con una inmigración controlada, vinculada a un contrato de trabajo, con una voluntad que tengan una voluntad de permanencia y que respete esa inmigración nuestra Constitución, nuestras leyes, nuestras costumbres. Y estamos de acuerdo en adaptar la legislación nacional con carácter inmediato a ese nuevo reglamento europeo de retornos que ha sido aprobado recientemente y que está orientado a endurecer la política migratoria.

Rechazamos, sí, el reparto impuesto como digo por Pedro Sánchez, y que este Gobierno de Cantabria ha recurrido, no se olviden, ha recurrido ante los tribunales, pero una vez que los tenemos aquí ¿me quieren decir ustedes qué hacemos con ellos? ¿Les devolvemos otra vez al mar, les echamos al mar? Bien, ¿les dejamos vagando por las calles? ¿pero no se



da cuenta que dejarles vagar por las calles generaría un problema de inseguridad mayor? Hombre, pero es que es de sentido común.

Miren, señorías, lo tenían ustedes muy fácil si hubieran querido que aprobáramos su propuesta no de ley, podían haber reflejado en esta PNL, pues el acuerdo, el texto que contiene el acuerdo del Partido Popular y de VOX en Extremadura, que dice textualmente y habla de reducir los centros de menores al mínimo imprescindible para el cumplimiento del marco legal vigente. En esa frase se contiene la prueba del 9 de que lo que hemos venido manteniendo en el Partido Popular es lo correcto, de que es imposible cerrar los centros. Ustedes mismos han aceptado y han puesto blanco, negro sobre blanco en Extremadura, reducirlos al mínimo imprescindible, se lo vuelvo a repetir, para cumplir el marco legal. Eso es lo que hemos venido manifestando siempre, que hay que cumplir la ley, que no se pueden cerrar los centros porque sí porque nos da la gana, es absolutamente injustificable e imposible, no se pueden cerrar esos centros.

Y por eso, entre otras cosas, no podemos votar a favor de su propuesta de no de ley. Y luego está la falta de coherencia cuando piden establecer convenios con países extranjeros, con los países de origen, pero luego, cuando hay ayudas y políticas de cooperación al desarrollo, ustedes siempre despotrican y votan en contra ¿en qué quedamos? Ahora piden cooperación al desarrollo, pero luego votan y se manifiestan en contra.

Miren, no podemos votar a favor de su de su proposición no de ley, hay puntos que no corresponden a este Gobierno. Reforzar con seguridad con las fuerzas de seguridad, eso se lo tendrá que pedir usted a la Delegación del Gobierno o no se puede proceder al cierre de los de los centros, como ya le he dicho, iniciar los trámites para la repatriación, sí, ya los ha iniciado este Gobierno, lo que está en su mano luego hay otras administraciones competentes. Exigir al Gobierno de la nación el control efectivo de nuestras fronteras, sí, ya lo hemos dicho en lo que estamos de acuerdo se lo reconozco, pero luego ustedes siempre meten cosas que impiden que votemos a favor.

Entonces...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Voy terminando.

Ni la irresponsabilidad del Partido Socialista, ni la agitación de VOX. Ideas claras, responsabilidad, firmeza, es lo que propone el Partido Popular y es lo que hemos firmado en Extremadura, pero, por lo que parece, ustedes no se han querido enterar porque quieren ser más papistas que el papa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta.

Sra. Cruz, esta vez se ha esmerado usted indecente, amoral, miserable, ¿sabe lo que es miserable? que estos jóvenes, que la mayoría son mayores de edad, pero que estos jóvenes con 18 años se quedan en la calle, se quedan en la calle ¿de quién cree usted que dependen cuando se quedan en la calle o usted se cree que la tutela durante un año, unos meses, es suficiente para garantizar el futuro de estas personas? No lo es, no lo es, lo indecente –insisto- es que están en la calle al albur de las mafias, pero ustedes no dicen nada, como tampoco ninguno de los que han intervenido ha querido decir absolutamente nada de los denominados MENAS Erasmus, porque es un escándalo, son centenares y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo están recogiendo día tras día, pero no interesa hablar de este tema.

Hablar de dignidad, la dignidad yo creo que lo primero que tiene que hacerse para conservarla es primero preservar la vida e intentar que no acaben en el mar; segundo, que no dependan de las mafias y, tercero, que no vivan en el desarraigo, precisamente por la dependencia de esas mafias, que no vivan en el desarraigo y que puedan crecer en su entorno con sus familias o, en su defecto, con esos servicios sociales.

Lo mezclan ustedes todo, mezclan el asilo, mezclan la situación de refugiados porque saben que en ninguno de estos es los MENAS de los que estamos hablando, 156 supuestos MENAS que van a llegar a Cantabria. Y me ofrece la Sra. obregón algunas cifras que son del INE porque se refieren a la población extranjera regular, usted no me ha dado ni una sola cifra de irregulares, porque no la puede contemplar porque no están recogidas en cuanto al dato que usted da del INE. Por lo tanto, no hay mayor desamparo que la dependencia de una mafia.

Habla también el Partido Regionalista de humanidad y habla de las condenas. Yo le sugiero que pida antecedentes policiales, que pida número de intervenciones en las que han participado menores extranjeros no acompañados, que muchas



de ellas no acaban en condena, y cuando acaban en condenas, a veces pasa un año o dos años. Ahora estamos hablando de un problema grave de 156 personas que no se reparten o se integran en centros que ya existen en nuestra comunidad, no, no, se establecen como guetos en determinados, en este caso chalet que adquiere el Gobierno de Cantabria con cargo a los presupuestos y, por lo tanto, a todos los cántabros y que es la peor política. ¿Por qué? Porque al final supone decir que sí a ese efecto llamada, que por otra parte se critica. Sr. Liz, usted critica el efecto llamada, dice que donde mejor están efectivamente es con sus familias, pero luego hay que controlar eso.

No basta con decir, estamos de acuerdo con que hay que controlar, estamos de acuerdo con que tiene que haber más medios para preservar la seguridad de los ciudadanos. Pero, oiga, no vale solo con estar de acuerdo, habrá que hacer medidas específicas y oportunas, y ustedes no lo hacen. Porque se quedan ahí en ese buenismo que no tiene nada que ver con la realidad.

Queremos que estos menores no vivan en el desarraigo, y, por cierto, emigrar como el ejemplo que aquí se nos ha puesto por parte del Partido Regionalista tampoco tiene nada que ver con la materia que nos ocupa ahora mismo, que son supuestos menores, que llegan a nuestras costas a través de mafias o que llegan en su defecto en ese otro porcentaje a través de sus propias familias, porque vienen al gratis total, lea, lea, Sr. Liz, le invito a que lea algunas de las historias de esos grandes profesionales, catedráticos, etcétera, de Argelia y de Marruecos que están enviando, enviando a sus hijos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la metodología que le he contado. Léalo porque es muy ilustrativo. Hoy por justicia todos deberíamos votar a favor de esta iniciativa. Ya siento que no es así gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción, de la proposición no de ley número 374.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 374, por tres votos a favor y treinta y uno en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 379 relativa a instar a los grupos parlamentarios con representación en las Cortes Generales a impulsar, promover y apoyar la reactivación y tramitación urgente de la proposición de ley de compensación económica para las personas celiacas 122/000194 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a la Asociación de Celiacos de Cantabria y, a la vez, dar les las gracias porque esta iniciativa es una iniciativa suya, de ellos, nos corresponde a los parlamentarios y a los representantes de la soberanía popular darles voz y eso es lo que todos hoy vamos a hacer hoy.

Miren, señorías, las intolerancias y reacciones adversas a determinados alimentos no son una cuestión menor, no son una moda y no son una preferencia alimentaria; son un problema de salud que afecta de manera directa a la calidad de vida de muchas personas y que obliga a adaptar hábitos cotidianos tan básicos como comer en casa, ir al colegio, salir a un restaurante, acudir a un comedor colectivo o simplemente comprar el pan, la pasta o la harina.

Dentro del conjunto de intolerancias alimentarias la enfermedad celiaca ocupa un lugar relevante por su prevalencia, por sus consecuencias clínicas y por el impacto económico y social que conlleva padecer esta patología y que se ha convertido en una cuestión principal del debate sanitario e institucional, y conviene decirlo con claridad desde el primer minuto la enfermedad celiaca es una patología auto inmune crónica, no se cura, no admite atajos, no se trata con una pastilla. Su único tratamiento eficaz consiste en mantener de por vida una dieta estricta sin gluten. Eso significa que para



una persona celíaca la alimentación no es un complemento del tratamiento, es el propio tratamiento, y cuando el tratamiento está en la despensa, en el supermercado y en cada comida del día, la política pública no se puede poner de perfil.

De ahí esta iniciativa que presentamos a debate en esta cámara para hablar de salud, de igualdad y de lo más importante: el coste real de vivir con una enfermedad crónica, cuando ese coste se paga cada día, varias veces al día y en la cesta de la compra, que como todos sabemos, no hace más que subir.

Se produce además las circunstancias de que estamos ante una realidad que sigue infra diagnosticada. La prevalencia de la enfermedad celíaca se sitúa en torno al uno por ciento de la población, tanto en Europa como en España, y los especialistas siguen alertando de un importante infra diagnóstico especialmente entre la población adulta.

Esa es una primera cuestión relevante, porque cuando hablamos de celiaquía no estamos hablando solo de quienes ya tienen diagnóstico; hablamos de personas que llevan años con síntomas, con problemas de festivos, con fatiga, con complicaciones nutricionales o con cuadros clínicos difusos, sin una respuesta clara. Por eso es obligado reforzar el diagnóstico precoz, la formación y el seguimiento clínico.

En Cantabria señorías, esta cuestión no es marginal, estamos hablando de aproximadamente 5.000 personas afectadas por la enfermedad, a las que habría que añadir quienes padecen sensibilidad al gluten, y también a quienes requieren la adaptación dietética y seguimiento sanitario.

Podrían discutirse la cifra exacta, precisamente porque no existe un registro específico completo, pero lo que no puede discutirse es la magnitud del problema ni la necesidad de actuar.

Y aquí aparece el segundo gran eje que sustenta esta iniciativa que presentamos desde mi grupo parlamentario. El impacto económico de la misma. Porque a una enfermedad crónica se le añade un sobrecoste estructural. Los productos específicos sin gluten siguen teniendo precios significativamente más altos que sus equivalentes convencionales, un sobrecoste en torno a 99,78 euros al mes, es decir, aproximadamente 1.200 euros al año por persona. Piensen también que hay familias que tienen más de un hijo con esta enfermedad o que el padre y el hijo también la tienen.

No estamos hablando de un gasto superfluo, no estamos hablando de consumo opcional, estamos hablando del coste añadido, del único tratamiento posible. Eso, señorías, cambia completamente el enfoque. Porque ya no estamos ante una preferencia alimentaria que cada cual organiza como puede o como quiere. Estamos ante una desigualdad objetiva derivada de una enfermedad diagnosticada y cuando la desigualdad es objetiva, la respuesta pública tiene que traducirse en medidas. Medidas como la que se están aplicando en otras comunidades autónomas: Castilla-La Mancha, La Rioja, Andalucía o Ceuta.

Los regionalistas queremos que Cantabria acometa esta línea de actuación que otras administraciones ya tienen en marcha porque apoyar a las asociaciones está bien, reconocer su labor es justo, pero con eso no basta. El reconocimiento institucional no sustituye una política pública que actúe y las familias no pagan la cesta de la compra con declaraciones de buenas intenciones, la pagan con sus ingresos todos los días, cada semana, cada mes y cada año.

Esta proposición no de ley que hoy debatimos tiene un planteamiento serio y equilibrado. No se queda en una sola medida, no reduce el problema a la dimensión económica, aunque esta dimensión es crucial. Pedimos en primer lugar, que desde Cantabria se inste a los grupos con representación en las Cortes Generales, los que estáis aquí representados en su mayoría, a impulsar y apoyar la reactivación y la tramitación urgente de esta proposición de ley de compensación económica para las personas celíacas; una iniciativa que actualmente está en el Congreso de los Diputados en fase de enmiendas en la Comisión de Hacienda y Función Pública. Una proposición que fue presentada en mayo del 25, tomada en consideración en octubre de ese mismo año y aprobada en ese trámite por una amplísima mayoría de 338 diputados, y que contempla dos elementos de gran interés: la creación del registro estatal de pacientes con enfermedad celíaca y una deducción regimios reembolsable en el IRPF de hasta 600 euros anuales por cada miembro diagnosticado de la unidad familiar.

Pero nuestra iniciativa va más allá porque no supedita todo, no supeditamos todo a las respuestas que nos de Madrid, sino que plantea también medidas concretas para Cantabria, nuestras competencias y nuestro autogobierno se ponen aquí de manifiesto. Y eso es lo correcto. Lo correcto es actuar en los dos planos, en el estatal, para empujar una solución general y en el autonómico, para no dejar a toda esta gente, esperando indefinidamente a que otros resuelvan lo que aquí por competencia, también podemos poner en marcha.

Por eso, proponemos la orden de ayudas económicas para personas con enfermedad celíaca y sensibilidad al gluten residentes en Cantabria. Pedimos reforzar las políticas de diagnóstico precoz; queremos acciones de formación y sensibilización dirigidas a los profesionales sanitarios y a la ciudadanía, y una estrategia autonómica de abordaje que incluya información, educación sanitaria, formación específica y entornos alimentarios, seguros en centros educativos, sanitarios y sociales.



Necesitamos protocolos de atención, seguimiento clínico y asesoramiento nutricional en coordinación con el Servicio Cántabro de Salud y con las asociaciones de pacientes, que hacen una labor importantísima en todo el territorio de nuestra comunidad autónoma.

Es necesario estudiar la posibilidad de un registro autonómico que permita conocer mejor la dimensión real del problema y orientar con mayor rigor las políticas públicas, porque a día de hoy no le tenemos, como tampoco le hay en el ámbito nacional.

Señorías, esta iniciativa pide corregir una desventaja objetiva que soportan miles de personas que padecen una enfermedad crónica. Cuando una administración no actúa en este terreno no está siendo neutral, está trasladando todo el peso de esta enfermedad a las familias. Está diciendo en la práctica que el sistema reconoce el problema sanitario, pero desatiende sus consecuencias económicas y sociales, y eso no es una política pública suficiente. Por eso pedimos el apoyo de esta cámara a esta proposición no de ley, si sabemos que existe el problema, si sabemos que el tratamiento tiene un coste añadido, si sabemos que otras comunidades autónomas están actuando y lo están haciendo bien, si sabemos que Cantabria puede hacer más, no tenemos ninguna razón para no hacerlo nosotros. Creo sinceramente que no hay ninguna razón. Por eso pido el apoyo a los grupos parlamentarios de esta cámara, a esta proposición no de ley, y ya les adelanto que aceptaremos la única enmienda que se ha presentado, que es la enmienda del Grupo Popular, a la que les agradezco dicha enmienda, que hemos transaccionado definitivamente y que creo que al final va a permitir que se tome una decisión unánime en esta cámara, que es lo que están esperando los más de 5.000 celíacos, que día a día conviven con esa enfermedad.

Gracias, y espero sus consideraciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el señor Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Pues gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, venimos a hablar de una cuestión que no es menor. No es menor el problema que sufren en su día a día, un numeroso, un nutrido grupo de familias de Cantabria y algo que no se elige, porque hay gente, todos conocemos, que pueden preferir una alimentación sin gluten, sin gluten, por convicción, pero es que hay mucha gente que es por obligación. No podemos ser ajenos a este debate ni sobre todo a una cuestión importante, más allá de la cuestión clínica está la cuestión económica, porque estas personas se ven obligadas a un tipo de dieta que está gravado en su mayoría con unos precios superiores, y aunque todos nos enmarcamos en un contexto en el que Cantabria por tercera vez va a seguir bajando los impuestos, nos encontramos o nos enfrentamos ante un muro impositivo que ha subido más de ciento veces los impuestos en nuestro país, como es el Gobierno de la nación, y frente a ello también las familias, y frente a esas subidas de impuestos del Gobierno de Pedro Sánchez se están haciendo o se están enfrentando a la inflación, que durante todos estos años ha supuesto un añadido extra al bolsillo de estas familias.

¿Qué ocurre? Que el Partido Popular no es ajeno, como digo, a esta a esta preocupación, a esta necesidad de solución que presentan los pacientes de enfermedad de celiaquía en Cantabria y, por ello, el Partido Popular, como siempre, con soluciones al frente. Hemos propuesto o hemos llevado al Congreso de los Diputados, que es donde se toman las decisiones trascendentales y porque además afecta a todo el país esta situación, una proposición de ley, ¿para qué? Pues dos aspectos fundamentales que cuando nos hemos reunido y quiero también agradecer la predisposición con la asociación en Cantabria, pues nos han puesto de manifiesto que son las troncales, o las radicales, que uno es la creación de un registro de pacientes, porque evidentemente a día de hoy puede haber una infra infra diagnóstico porque no se no existe un registro, no se sabe cuántos pacientes de celiaquía hay ni a nivel nacional ni en Cantabria. Y, además, de esa creación de ese registro nacional de pacientes, por otro lado, las medidas económicas que tienen que afectar positivamente a las personas que obligatoriamente se ven abocadas a optar por una dieta sin gluten, con el sobrecoste que puede suponer.

No vamos a entrar a ejemplos concretos de cuánto supone, pero sí a la falta de acción del Gobierno de la nación ante este problema, y no voy a volver a insistir en esas más de cien subidas impositivas, sino cuál es la actitud del Gobierno de Pedro Sánchez, dando soluciones. Pues miren, se ha tenido que ver obligado a reducir el IVA del diez al cuatro por ciento al pan sin gluten, por sentencia judicial, por sentencia del Tribunal Supremo en 2024, no porque tenga voluntad de ser sensible a este problema que tantos españoles y tantos cántabros tienen, sino por obligación judicial, por sentencia judicial. ¿Y qué ocurre? Que esa sensibilidad tampoco la muestra, cuando el Partido Popular, insisto, ha presentado esa esa proposición de ley que incluye una deducción fiscal en el IRPF de 600 euros por paciente o en este caso por persona con celiaquía, y que tienen parada en el Congreso, como otras tantas normas de que afectan y que beneficiarían a tantos españoles en nuestro país y que sigue parada por pura voluntad de quienes manejan el Congreso de los Diputados, al dictado de Pedro Sánchez.

No puede ser que esta norma, que tiene que salir del consenso de todos, absolutamente de todos, pueda seguir parada ni un minuto más, y, por ello vamos a, o compartíamos precisamente esta visión que nos ha planteado el Partido Regionalista, donde el punto troncal es que se retome y se tramite lo antes posible la iniciativa que el Partido Popular ya ha



presentado allí donde se tienen que tomar estas decisiones, que es en el Congreso de los Diputados. Además, la parte que desarrolla el Partido Regionalista, pues la parte autonómica, evidentemente, insistimos, y que Cantabria vaya a asumir o vaya a ser sensible a estas necesidades no quiere decir que tenga que suplir la actitud del Gobierno del Estado, en este caso del Estado, de Pedro Sánchez. Tiene que ser complementaria, adicional, supletoria, pero en ningún caso debemos que hacer, que es sustitutoria. ¿Por qué? Porque todos los esfuerzos, bienvenidos sean, pero que eso no se confunda para el Grupo Socialista, que el esfuerzo que pueda hacer Cantabria vaya a suplir en ningún modo la obligación que tiene el Estado con los pacientes de celiaquía. Tiene que atender sus funciones, como otras tantas que está dejando de cumplir para con Cantabria, no voy a hablar de inversiones, de financiación, no, pero directamente con los pacientes, directamente con los ciudadanos de Cantabria no puede demorar ni un minuto más la tramitación de esta ley.

Y, como digo, ¿qué puede hacer Cantabria? Pues dentro de la redacción agradecer también la predisposición del Partido Regionalista para llegar a un acuerdo, ¿por qué? Porque estamos hablando de que, más allá de esa estrategia regional para enfermedades, la celiaquía podemos entender que puede haber además otras cuestiones más idóneas para que las familias se puedan beneficiar o puedan paliar estos efectos económicos, por ejemplo, valorando en este caso, posibles beneficios fiscales también en el ámbito autonómico. Por ello, agradecer la predisposición, dar la bienvenida al resto de grupos a esta preocupación que desde el Partido Popular ya venimos manifestando, y prueba de ello es precisamente esa proposición de ley que ya hemos presentado en el Congreso de los Diputados y que por nuestra parte todo el apoyo ante ese infierno fiscal, especialmente para quienes más lo sufren, que se ven agravados con tipos o con precios de la cesta de la compra todavía mayores que los de los demás. En este caso gluten está gravado porque los precios son así y no podemos permitir un minuto más que el Gobierno de Pedro Sánchez siga perjudicando los intereses de Cantabria, también de los celíacos de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, en primer lugar, voy a dar también la bienvenida a los miembros de la Asociación de Celíacos. Buenos días.

Intervengo ahora para manifestar el voto favorable del Grupo Parlamentario VOX a la proposición no de ley del Partido Regionalista, incluida también a la enmienda transaccional que ha correspondido con el Partido Popular. Lo hacemos básicamente por una cuestión de coherencia, de responsabilidad, y sobre todo por sentido común, pero permítanme que empiece mi intervención haciendo un ejercicio de memoria parlamentaria, algo que creo necesario para entender esta parte en parte la PNL que hoy debatimos y que, como veremos, es la consecuencia de otras que nuestro grupo trajo ya esta cámara.

Resulta de justicia recordar que fue el Grupo Parlamentario VOX quien primero trajo este problema a este Parlamento. Lo hicimos el 25 de marzo del 24 con esa proposición no de ley número 87, en la que denunciábamos la inacción del Gobierno, que parecía olvidar que, para un celíaco, la comida no es un capricho, sino es su único medicamento. Lo volvimos a hacer un año después, en marzo del 25, exigiendo al consejero de Salud respuestas claras sobre cuándo y cómo iban a llegar las ayudas económicas a las familias cántabras que sufren esta enfermedad autoinmune crónica. Por tanto, celebramos que hoy, dos años después de que VOX pusiese este problema sobre la mesa, otros grupos que se sumen a la defensa de los celíacos. Es una muestra para la ciudadanía, como nuestra labor de oposición, firme, rigurosa y constructiva, da sus frutos, y lo hace porque no nos lleva el oportunismo, ni el postureo político, sino el bien común de todos los españoles, y en particular de los cántabros que hoy sufren una asfixia económica inasumible. Asfixia agravada en aquellos que sufren esta enfermedad, y cuya única solución es seguir una dieta estricta que dispara los costes alimentarios, porque, señorías, ser celíaco en Cantabria cuesta mil euros más al año sobre lo que sería su equivalente en una persona sana. Esa es la factura que pagan las familias por el simple hecho de querer mantener una alimentación adecuada y saludable, enfrentándose a la dificultad de encontrar productos accesibles y asequibles que cumplan con sus necesidades nutricionales. Hablamos de productos básicos que son de media, un 153 por ciento más caros que los convencionales; por ejemplo, una barra de pan cuesta cuatro veces más, y cuando se encuentra, en un momento de crisis y carestía nacional, donde el Gobierno de Pedro Sánchez bate récords de recaudación, mientras los españoles baten récord de miseria, resulta inadmisibles que la salud sea un lujo.

Apoyamos esta iniciativa porque coinciden en su esencia con lo que VOX lleva defendiendo ya desde el inicio de la legislatura la necesidad y una compensación económica real, pero nos quedamos solo con eso, sino que estamos de acuerdo en exigir que se reactive en las Cortes Generales la proposición de ley estatal.

Nuestros principios programáticos lo dejan muy claro necesitamos una igualdad territorial real para este ámbito y otros muchos. No es de recibo que un celíaco de Santander tengamos derechos distintos a uno de Madrid o de Valencia;



queremos una España unida y solidaria donde la tarjeta sanitaria sea única y el acceso a los tratamientos e igual para todos, independientemente de donde residan.

Esta ley estatal impulsado regionalmente en el Congreso, contempla, como ya se ha dicho anteriormente, una deducción en el IRPF de hasta 600 euros anuales por cada miembro de la unidad familiar diagnosticada e inscrito en un registro estatal de pacientes. En VOX. Hemos manifestado nivel nacional nuestro apoyo a la tramitación de estas medidas, aunque siempre vigilantes frente al populismo fiscal, la postura de nuestro partido subraya que la igualdad no consiente; no consiste en darles a todos lo mismo, sino en responder con justicia a las necesidades materiales reales de los españoles.

La deducción fiscal es una vía de alivio masivo que evita la creación de estructuras administrativas autonómicas, redundantes y pesadas. Pero también miramos al Gobierno de Cantabria, se lo recuerdo al señor Pascual, como lo hago con otros consejeros, más aún, porque sé que usted atiende y es una, es una persona dialogante. El tiempo de los anuncios publicitarios ya pasó. Necesitamos que esa orden de ayudas directas sea una realidad inmediata y sin burocracia. No queremos que las familias tengan que pasar por un calvario de papeles para recibir lo que pertenece. Aplique a la simplificación administrativa que tanto se ha practicado pero que poco se desarrolla y se practica.

Por otra parte, como persona celiaca quiero resaltar la importancia del diagnóstico precoz; en Cantabria y miles de personas que están sufriendo este daño en su organismo, sin saberlo, cada euro invertido en detectar la celiaquía tiempo es un euro ahorrado en gestionar complicaciones crónicas en el futuro. También quiero aprovechar para recordar a nuestro sector primario ya que nuestra ganadería, nuestra pesca y nuestra agricultura son la base de una alimentación segura y de calidad, apoyar a la industria agroalimentaria local para que innoven productos sin gluten es también defender nuestro patrimonio y nuestras tradiciones, algo que algunas empresas ya están haciendo.

Finalizo, señorías. El Grupo Parlamentario VOX votará sí porque somos coherentes con nuestra trayectoria, fuimos los primeros en abordar este problema y seguiremos siendo los últimos en el abandono a las familias cántabras. En VOX encontrarán siempre una posición que fiscalice cada céntimo que exija transparencia y que trabaje por la prosperidad de todos, incluidos en este caso los celíacos.

Señorías, como siempre lo hacemos, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías de nuevo.

Quiero empezar dejar claro, dejando claro una idea, esta iniciativa no solo habla de salud, habla también de igualdad de oportunidades y de justicia social. Por eso desde el Grupo Socialista compartimos el fondo de esta proposición no de ley del Partido Regionalista y vamos a defenderla con convicción, porque pone el foco en un problema real que afecta a miles de personas en Cantabria.

La enfermedad celíaca es una patología autoinmune crónica, cuyo único tratamiento eficaz, y recalco de nuevo, único tratamiento eficaz, es una dieta estricta sin gluten. La exposición de motivos de esta iniciativa ya explica que su prevalencia en Europa y en España ronda el uno por ciento de la población, de modo que teniendo en cuenta los datos de población de Cantabria a cierre de 2025 en Cantabria hoy podríamos estar hablando de 5.973 personas afectadas, es decir, señorías, 6.000 cántabros y cántabras tienen el trastorno, pero se estima que un 75 o un 80 por ciento de estas personas no lo saben. A ello se suma la sensibilidad de gluten no celíaca, que también obliga a mantener una dieta sin gluten y adaptar la vida diaria de quienes lo padecen.

Estamos, por lo tanto, ante una realidad sanitaria que exige respuestas públicas serias, estables y bien diseñadas. Para estas personas no tomar gluten, no es una preferencia alimentaria, es, hablamos de una condición médica que obliga a una persona y a su familia no lo olviden, señorías, a reorganizar su compra, su dieta, sus hábitos, a qué restaurantes van, a qué fiestas de cumpleaños sus hijos pueden ir y, en muchos casos su economía doméstica se va a ver afectada.

Además, teniendo en cuenta el componente genético importante que tiene esta enfermedad, eso hace que en muchos hogares haya más de una persona afectada, ya lo ha explicado la diputada proponente. Puede usted puede haber un hijo, varios o con un caso diagnosticado de un hijo, detectarlo en el padre o la madre en el mismo ámbito familiar.

Y cuando una necesidad sanitaria se convierte en un sobrecoste permanente la Administración no puede mirar a otro lado. Por eso nos parece acertado que esta PNL plantee una respuesta en dos planos. Por un lado, continuar con el trámite impulsar esa proposición no de ley de compensación económica, proposición de ley, perdón, de compensación económica



para personas celiacos, una iniciativa que fue respaldada en el Congreso de los Diputados, con un respaldo mayoritario del 97 por ciento de la cámara, y, por otro lado, las medidas concretas que se piden para Cantabria, para ayudar mientras llega una solución de mayor alcance. Es una doble vía que vemos razonable, equilibrada y útil.

Desde el Partido Socialista de Cantabria de fondos que esa respuesta pública sea integral, ya que esta iniciativa, aparte de compensar el sobre coste económico, también va acompañada de medidas para mejorar el diagnóstico, la información, el seguimiento clínico y la formación a profesionales.

La iniciativa del Partido Regionalista acierta también al proponer una estrategia autonómica, con protocolos de atención, acciones formativas, registro autonómico que permita conocer mejor la realidad epidemiológica de la enfermedad. Y aquí queremos subrayar algo esencial, la política útil, que es la que ata, aterriza en la vida cotidiana. Aterriza, cuando una familia puede hacer; la compra con menos angustia; aterriza, cuando en la Atención Primaria se sospeche antes un caso y aterriza cuando en un comedor escolar, un hospital o una residencia, se garantiza un entorno seguro para una persona celíaca, evitando, por ejemplo, la contaminación cruzada o garantizando el correcto etiquetado de los alimentos; o el hecho de que las superficies de trabajo estén claramente diferenciadas por áreas, eso es prevención, eso es salud pública y eso es igualdad real.

Cantabria puede y Cantabria debe situarse en la vanguardia de esta materia. Tenemos la oportunidad de impulsar una orden de ayudas que reconozca el esfuerzo económico de estas familias y trabaja y tenemos la oportunidad de trabajar con las asociaciones de pacientes como hace ACECAN, que nos acompaña hoy, para construir respuestas más eficaces.

Y les recuerdo, señorías, que en Cantabria tenemos suerte ya en 2025 se ha publicado el primer estudio sobre la epidemiología de la enfermedad celíaca en Cantabria y, Sr. Vargas, no es que puede que se esté diagnosticando es que este estudio nos dice que se está inflada diagnosticando, que es un hecho, y que corregir esto, corregir este infra diagnóstico es un paso crucial para mejorar la detección y evitar las complicaciones a largo plazo que tiene para la salud cuando el trastorno no está identificado y la persona sigue consumiendo gluten.

Por lo tanto, señorías, no se trata solo de subvencionar alimentos, se trata de reconocer el derecho a vivir con dignidad y seguridad. Además, esta iniciativa tiene algo muy valioso, busca un consenso institucional en torno a una necesidad compartida. Cuando una proposición pone en el centro a los pacientes y a sus familias nuestra responsabilidad como representantes de la ciudad, ciudadanía es hacerla viable, viable y convertirla en acción.

Por eso nuestro grupo parlamentario va a apoyar la iniciativa para que Cantabria avance hacia un sistema más justo, más sensible y más cercano.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios por apoyar esta iniciativa. Como bien se ha dicho, desde aquí nuestra iniciativa no compete, no compite con la ley estatal, no la contradice, no la sustituye, Nuestra iniciativa es perfectamente compatible con ella. Una cosa es impulsar una solución estatal que establezca un marco común con instrumentos como el registro nacional o las deducciones fiscales, y otra que es perfectamente compatible, es que las comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias en materia sanitaria y social, complementen su, esta respuesta, y eso es lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas de España, y eso es lo que vamos a hacer hoy, porque lo que funciona pues es tan fácil, señor consejero, como copiarlo, y yo creo que hoy, pues lo vamos a conseguir.

Bueno, señorías, una vez más el Parlamento sirve, el Parlamento, en su labor de oposición, responsable, de impulso al Gobierno, ha traído una iniciativa que es muy importante muchísimas veces a todos, que somos políticos, por la calle, nos dicen, los políticos llegáis tarde, el Parlamento llega tarde a la sociedad. Bueno, pues en esta ocasión, aunque lleguemos tarde, esto no se va a quedar en el papel, los regionalistas hemos aportado a los presupuestos que se van a aprobar en los próximos días una enmienda de 30.000 euros para empezar estas subvenciones nominativas, y si eso es insuficiente, pues estoy segura de que, entre todos, aportaremos lo que sea justo y necesario para ayudar en la cesta de la compra a los celíacos.

Por lo tanto, hoy todos nos tenemos que dar la enhorabuena, porque el Parlamento sirve, y porque el Parlamento hoy desde una iniciativa de la oposición, pues hace que se convierta en una realidad, y que no se quede en papel mojado, y que en este año 2026 se pueda llevar a cabo esta ayuda directa a las familias celiacas de Cantabria.



Y ahora, si me lo permiten, le quiero hacer una petición al consejero expresamente, consejero, creo que es el momento de que se revisen todas las instalaciones, y todos los centros de hostelería, centros públicos, que tienen que dar una solución también a los celíacos. Creo que sería una iniciativa que podía partir del Gobierno, y ahí cuenta con todo nuestro apoyo. No es de recibo, consejero, que en la cafetería del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla no se pueda dar de comer a un celíaco. Por lo tanto, eso es una petición que le hago expresamente, y que creo que la va a atender para que pueda seguir avanzando en este apoyo a los celíacos en Cantabria.

Muchísimas gracias, y hoy todos estamos de enhorabuena y enhorabuena a la asociación.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 379 con la transaccional de los grupos popular y regionalista.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 379, con una enmienda transaccional por treinta y cuatro votos a favor.

Se suspende la sesión y retomamos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos)